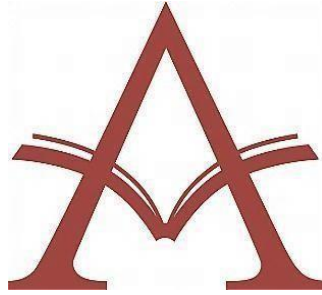


**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y GESTIÓN  
EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS  
GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**AUTOR:**

HUAYTALLA CISNEROS ANA YUSMELI  
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-4246-6816

**ASESOR:**

Dr. ROJAS MACHA OLGER MÁXIMO  
CÓDIGO ORCID: 0000-0001-7965-1815

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**

LIMA, PERÚ

MAYO, 2022



### **Dedicatoria**

A Dios mi Creador, a mi familia, quienes el motivo primordial de mis proyectos y sueños, quienes son la fuerza de mi vida y el apoyo continuo en mis estudios, para poder terminar con éxito mi tesis, asegurando con ello mi formación profesional y lograr mis sueños de ser una profesional Contadora Pública, al servicio de mi familia, de las empresas públicas y privadas y al servicio del país en lo que pueda aportar con gratitud.

## **Agradecimientos**

Agradezco infinitamente a mi Dios, por brindarme salud, la inteligencia y la felicidad; retribuyo también a mis familiares que siempre estuvieron y están a mi lado con su apoyo moral, económico y emocional para lograr mis objetivos y metas. Correspondo también a los profesores de la Universidad Peruana de las Américas, por sus enseñanzas y aprendizajes entregados a lo largo de la carrera profesional y permitirme cumplir su más grande anhelo de ser una profesional.

## Resumen

La presente tesis fue titulada: “El régimen mype tributario y su relación con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020”; cuyo principal objetivo fue establecer de qué manera se relaciona el régimen mype tributarios con la gestión empresarial reflejada en las debilidades de la empresa investigada.

La metodología que se utilizó en la investigación fue un estudio de enfoque cuantitativo por las cifras y números, de tipo básico por las teorías básicas que se recurre, de nivel descriptivo correlacional, por la descripción de los hechos y la correlación de las variables, dimensiones e indicadores. La población muestral no probabilística por conveniencia fue de 30 trabajadores de las áreas administrativas, contable y financieras. Para la recolección de datos se ha recurrido a los instrumentos denominados cuestionarios y la técnica de la encuesta. Los resultados del procesamiento estadístico se presentaron a través del software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 25; así, para el régimen mype tributario con la gestión empresarial el resultado fue igual a 0,915 grados de correlación; para los ingresos hasta 300 UIT el resultado fue de 0,839 grados; para los ingresos de 300 hasta 1700 UIT el resultado fue de 0,943 grados de correlación y para el régimen laboral especial el resultado fue de 0,902 grados de correlación, todos estos resultados fueron correlacionados con la gestión empresarial, donde dichos resultados fueron altos, positivos y satisfactorios, se admiten las hipótesis alternas y se refutan las hipótesis nulas. Llegando a concluir que se debe aplicar el RMT - Régimen Mype Tributario en la gestión empresarial de la empresa Servis Grupo Gallardo SAC para solucionar los problemas de las deficiencias encontradas en la gestión empresarial.

**Palabras claves: Régimen, mype tributario, gestión, empresa, estrategias**

## **Abstract**

This thesis was entitled: "The mype tax regime and its relationship with business management in the company Servis Grupo Gallardo SAC in the District of Villa El Salvador, Lima 2020"; whose main objective was to establish how the mype tax regime is related to business management reflected in the weaknesses of the investigated company.

The methodology that was used in the investigation was a study of quantitative approach by the figures and numbers, of basic type by the basic theories that are used, of correlational descriptive level, by the description of the facts and the correlation of the variables, dimensions and indicators. The non-probabilistic sample population for convenience was 30 workers from the administrative, accounting and financial areas. For data collection, instruments called questionnaires and the survey technique have been used. The results of the statistical processing were presented through the statistical software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) version 25; Thus, for the mype tax regime with business management, the result was equal to 0.915 degrees of correlation; for admissions up to 300 Tax Units, the result was 0.839 degrees; for income from 300 to 1700 UIT the result was 0.943 degrees of correlation and for the special labor regime the result was 0.902 degrees of correlation, all these results were correlated with business management, where said results were high, positive and satisfactory, the alternative hypotheses are admitted and the null hypotheses are refuted. Concluding that the RMT - Mype Tax Regime should be applied in the business management of the company Servis Grupo Gallardo SAC to solve the problems of the deficiencies found in business management.

**Keywords: Regime, tax mype, management, company, strategies**

**Tabla de contenido**

|   |      |
|---|------|
| .....   | ii   |
| Dedicatoria.....  | iii  |
| Agradecimientos.....  | iv   |
| Resumen.....  | v    |
| Palabras claves: Régimen, mype tributario, gestión, empresa, estrategias..... | v    |
| Abstract.....   | vi   |
| Keywords: Regime, tax mype, management, company, strategies.....              | vi   |
| Tabla de contenido.....   | vii  |
| Lista de tablas.....  | x    |
| Lista de figuras.....   | xiii |
| INTRODUCCIÓN.....   | 1    |
| CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....                                 | 3    |
| 1.1 Descripción de la realidad problemática.....                              | 3    |
| 1.2 Formulación del problema general.....                                     | 4    |
| 1.2.1 Problema general.....   | 4    |
| 1.2.2 Problemas específicos.....  | 4    |
| 1.3 Objetivos de la Investigación.....  | 5    |
| 1.3.1 Objetivo General.....   | 5    |
| 1.3.2 Objetivos específicos.....  | 5    |
| 1.4 Justificación e importancia de la investigación.....                      | 5    |
| 1.5 Limitaciones.....   | 7    |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....   | 8    |
| 2.1 Antecedentes.....   | 8    |
| 2.1.1 Internacionales.....  | 8    |

|  |           |
|--|-----------|
|  | viii      |
| 2.1.2 Nacionales .....   | 13        |
| 2.2 Bases teóricas .....                                       | 18        |
| 2.2.1 Variable independiente (X) Régimen mype tributario ..... | 18        |
| 2.2.1.1 Definición .....                                       | 18        |
| 2.2.1.2 Ingresas hasta 300 UIT .....                           | 19        |
| 2.2.1.3 Ingresos de 300 hasta 1700 UIT .....                   | 21        |
| 2.2.1.4 Régimen laboral especial .....                         | 21        |
| 2.2.1.5 Responsabilidad social empresarial .....               | 23        |
| 2.2.2 Variable dependiente: Gestión empresarial .....          | 24        |
| 2.2.2.1 Definición de Gestión empresarial .....                | 24        |
| 2.2.2.2 Registro de compras .....                              | 25        |
| 2.2.2.3 Registro de ventas.....                                | 26        |
| 2.2.2.4 Apoyo al empresario Mype .....                         | 27        |
| 2.2.2.5 Conciencia gerencial.....                              | 27        |
| 2.3 Definición de términos básicos.....                        | 28        |
| <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>         | <b>33</b> |
| 3.1 Enfoque de la investigación .....                          | 33        |
| 3.2 Variables .....  | 33        |
| 3.3 Hipótesis .....  | 36        |
| 3.3.1 Hipótesis general.....                                   | 36        |
| 3.3.2 Hipótesis específicas .....                              | 36        |
| 3.4 Tipo de investigación.....                                 | 36        |
| 3.5 Diseño de la investigación .....                           | 37        |
| 3.6 Población y muestra.....                                   | 37        |
| 3.6.1 Población.....   | 37        |



|   |    |
|---|----|
|   | ix |
| 3.6.2 Muestra .....   | 38 |
| 3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....                   | 38 |
| 3.7.1 Técnicas .....  | 38 |
| 3.7.2 Instrumentos .....  | 39 |
| 3.8 Validez de los instrumentos por juicio de expertos .....                | 40 |
| 3.9 Confiabilidad de los datos .....  | 42 |
| 3.10 Base de datos .....  | 42 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....   | 43 |
| 4.1 Análisis de los resultados .....  | 43 |
| 4.2 Discusión .....   | 71 |
| CONCLUSIONES.....   | 75 |
| RECOMENDACIONES .....   | 76 |
| REFERENCIAS .....   | 77 |
| APÉNDICES .....   | 81 |
| Apéndice 1: Matriz de consistencia.....                                     | 81 |
| Apéndice 2: Instrumento para la variable (X): Régimen mype tributario ..... | 82 |
| Apéndice 3: Instrumento de la variable (Y): Gestión empresarial .....       | 84 |
| Apéndice 4: Juicio de expertos .....  | 86 |
| Apéndice 5: Carta de autorización.....                                      | 92 |

## Lista de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Variable independiente y sus dimensiones .....  | 34 |
| Tabla 2: Variable dependiente y sus dimensiones .....  | 34 |
| Tabla 3: Operacionalización de las variables, dimensiones e indicadores .....  | 35 |
| Tabla 4: Cuadro de validez de los instrumentos por juicio de expertos .....  | 41 |
| Tabla 5: Validez del número de casos o encuestados según la muestra definida .....   | 43 |
| Tabla 6: Fiabilidad de los datos en base al número de preguntas del cuestionario de la variable independiente .....  | 43 |
| Tabla 7: Fiabilidad de los datos en base al número de preguntas del cuestionario de la variable dependiente .....  | 44 |
| Tabla 8: Fiabilidad de los datos en base al número de preguntas de ambos cuestionarios y de ambas variables.....   | 44 |
| Tabla 9: ¿Cuándo se tenga ventas hasta 300 UIT el pago del impuesto a la renta mensual es del 1% sobre la base imponible de ventas? .....  | 45 |
| Tabla 10: ¿La tasa del 10% anual del impuesto a la renta es sobre la base imponible de las ventas anuales hasta las 15 UIT respectivas? .....  | 46 |
| Tabla 11: ¿Las microempresas y pequeñas empresas son las beneficiarias por el descuento del impuesto a la renta mensual y anual? .....   | 47 |
| Tabla 12: ¿Cuándo las ventas pasan las 300 UIT mensual, la tasa del impuesto a la renta es del 1.5% mensual de la base imponible? .....  | 48 |
| Tabla 13: ¿La tasa del 29,5% anual de impuestos a la renta es porque pasan las 15 UIT de ventas anuales sobre la base imponible? .....   | 49 |
| Tabla 14: ¿Los registros de compras y de ventas; así como los libros contables deben llevarse obligatoriamente para demostrar el llevado de la contabilidad de forma ordenada y actualizada? ..... | 50 |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 15: ¿La microempresa no paga los beneficios de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) por ser exonerada? .....   | 51 |
| Tabla 16: ¿Las gratificaciones de fiestas patrias y navidad no son pagadas por los microempresarios por no estar afectas al pago? .....   | 52 |
| Tabla 17: ¿La pequeña empresa paga el 50% de la CTS, siempre que acredite la inscripción aprobada y certificada del REMYPE?.....  | 53 |
| Tabla 18: ¿El 50% de las gratificaciones de fiestas patrias y navidad; así como las vacaciones de 15 días son para la pequeña empresa? .....  | 54 |
| Tabla 19: ¿Los comprobantes de pago de las compras son generalmente las facturas para aprovechar el crédito fiscal de las compras? .....  | 55 |
| Tabla 20: ¿Mediante el registro de compras identificamos al proveedor que siempre nos brinda sus comprobantes ordenadamente? .....  | 56 |
| Tabla 21: ¿La constancia de las detracciones son para el pago anticipado de las obligaciones tributarias que ha ordenado la Sunat?.....   | 57 |
| Tabla 22: ¿La base imponible de las ventas comprende al valor de venta afecto para la determinación de los impuestos de IGV y renta? .....  | 58 |
| Tabla 23: ¿El impuesto general a las ventas comprende al débito fiscal de las ventas que podrá descontado mediante el crédito fiscal de las compras para disminuir el pago del IGV a la Sunat?..... | 59 |
| Tabla 24: ¿El importe o precio totales comprende a la base imponible, la tasa del impuesto y la suma de ambos montos? .....   | 60 |
| Tabla 25: ¿El menor costo laboral de pago de beneficios es un apoyo al empresario de la microempresa y de la pequeña empresa? .....   | 61 |
| Tabla 26: ¿El aumento del capital del empresario mype se consigue mediante la exoneración del pago de la CTS y gratificaciones? .....   | 62 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 27: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el ahorro en el pago de la CTS y gratificaciones de la microempresa?.....   | 63 |
| Tabla 28: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el apoyo del Estado en el pago del 50% de la CTS, gratificaciones y vacaciones de 15 días en los casos de la pequeña empresa? ..... | 64 |
| Tabla 29: Prueba de normalidad de la variable independiente Régimen mype tributario  | 65 |
| Tabla 30: Prueba de normalidad de la variable dependiente Gestión empresarial .....  | 66 |
| Tabla 31: Correlación entre la variable independiente y la dependiente .....   | 67 |
| Tabla 32: Correlación entre la primera dimensión y la variable dependiente .....   | 68 |
| Tabla 33: Correlación entre la segunda dimensión y la variable dependiente.....  | 69 |
| Tabla 34: Correlación entre la tercera dimensión y la variable dependiente .....   | 70 |

## Lista de figuras

|  |    |
|--|----|
| Figura 1: ¿Cuándo se tenga ventas hasta 300 UIT el pago del impuesto a la renta mensual es del 1% sobre la base imponible de ventas? .....   | 45 |
| Figura 2: ¿La tasa del 10% anual del impuesto a la renta es sobre la base imponible de las ventas anuales hasta las 15 UIT respectivas? .....  | 46 |
| Figura 3: ¿Las microempresas y pequeñas empresas son las beneficiarias por el descuento del impuesto a la renta mensual y anual? .....   | 47 |
| Figura 4: ¿Cuándo las ventas pasan las 300 UIT mensual, la tasa del impuesto a la renta es del 1.5% mensual de la base imponible? .....  | 48 |
| Figura 5: ¿La tasa del 29,5% anual de impuestos a la renta es porque pasan las 15 UIT de ventas anuales sobre la base imponible? .....   | 49 |
| Figura 6: ¿Los registros de compras y de ventas; así como los libros contables deben llevarse obligatoriamente para demostrar el llevado de la contabilidad de forma ordenada y actualizada? ..... | 50 |
| Figura 7: ¿La microempresa no paga los beneficios de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) por ser exonerada? .....  | 51 |
| Figura 8: ¿Las gratificaciones de fiestas patrias y navidad no son pagadas por los microempresarios por no estar afectas al pago? .....  | 52 |
| Figura 9: ¿La pequeña empresa paga el 50% de la CTS, siempre que acredite la inscripción aprobada y certificada del REMYPE? .....  | 53 |
| Figura 10: ¿El 50% de las gratificaciones de fiestas patrias y navidad; así como las vacaciones de 15 días son para la pequeña empresa? .....  | 54 |
| Figura 11: ¿Los comprobantes de pago de las compras son generalmente las facturas para aprovechar el crédito fiscal de las compras? .....  | 55 |

|  |    |
|--|----|
| Figura 12: ¿Mediante el registro de compras identificamos al proveedor que siempre nos brinda sus comprobantes ordenadamente? .....  | 56 |
| Figura 13: ¿La constancia de las detracciones son para el pago anticipado de las obligaciones tributarias que ha ordenado la Sunat? .....  | 57 |
| Figura 14: ¿La base imponible de las ventas comprende al valor de venta afecto para la determinación de los impuestos de IGV y renta? .....  | 58 |
| Figura 15: ¿El impuesto general a las ventas comprende al débito fiscal de las ventas que podrá descontado mediante el crédito fiscal de las compras para disminuir el pago del IGV a la Sunat?..... | 59 |
| Figura 16: ¿El importe o precio totales comprende a la base imponible, la tasa del impuesto y la suma de ambos montos? .....   | 60 |
| Figura 17: ¿El menor costo laboral de pago de beneficios es un apoyo al empresario de la microempresa y de la pequeña empresa? .....   | 61 |
| Figura 18: ¿El aumento del capital del empresario mype se consigue mediante la exoneración del pago de la CTS y gratificaciones? .....   | 62 |
| Figura 19: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el ahorro en el pago de la CTS y gratificaciones de la microempresa?.....  | 63 |
| Figura 20: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el apoyo del Estado en el pago del 50% de la CTS, gratificaciones y vacaciones de 15 días en los casos de la pequeña empresa? .....      | 64 |
| Figura 21: Prueba de normalidad de la variable independiente Régimen mype tributario .   | 65 |
| Figura 22: Prueba de normalidad de la variable dependiente Gestión empresarial.....  | 66 |

## INTRODUCCIÓN

La investigación lleva como título: “El régimen mype tributario y su relación con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020”; determinando como variable independiente al Régimen mype tributario y como variable dependiente a la Gestión empresarial; cuyo principal objetivo fue, establecer la relación del régimen mype tributario en la gestión empresarial de la empresa indicada, dedicada al rubro de servicios de limpieza y mantenimiento integral.

La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo por los datos y cifras numéricas, de tipo básico porque se recurre a teorías existentes con opción de ser mejoradas e incrementadas, de nivel descriptivo correlacional por la recurrencia de los hechos y la relación de las variables, dimensiones e indicadores. La muestra fue no probabilística por conveniencia sesgada a juicio de la investigadora de 30 empleados de las secciones de contabilidad, finanzas y administración. Para recolectar los datos fue utilizado el instrumento denominado cuestionarios con la técnica común de la encuesta con una pequeña conversación de persuasión a los encuestados a contestar las preguntas.

Para obtener los resultados se utilizó el procesamiento estadístico de los datos por medio del software estadístico SPSS versión 25, donde dichos resultados fueron altos, positivos y satisfactorios; el nivel de significancia fue del p valor fue=0,000 <menor al q valor=0,05 que demuestra una garantía de los resultados del 95% con un 5% de no garantía; por lo que se aceptan las hipótesis alternas y se rechazan las hipótesis nulas.

En conclusión, se debe aplicar el régimen mype tributario para mejorar la gestión empresarial implementando y aplicando los tramos de dicho régimen como los ingresos hasta las 300UIT, los ingresos de 300 hasta los 1700 UIT, el régimen laboral especial y los otros beneficios para la gestión empresarial, coordinado recíprocamente con los registros de compras y de ventas, el apoyo al empresario mype, que benefician la gestión

empresarial con la reducción de costos laborales en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC, Distrito de Villa El Salvador en Lima y en el año 2020, respectivamente.

La investigación fue desarrollada tomando en cuenta la siguiente estructura académica:

En el I Capítulo, se exhibe el problema del estudio con la representación de la problemática, formulando el problema principal, los problemas específicos, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación de la tesis, la importancia, las limitaciones e indicando cómo fueron superadas dichas limitaciones.

En el II Capítulo, se presenta al marco teórico con la descripción de los antecedentes nacionales y extranjeros; la descripción y desarrollo de las variables, de las dimensiones y de los indicadores; que, a la vez, forman parte de los aportes en la investigación, incluyendo los términos básicos utilizados en todo el desarrollo del estudio.

En el III Capítulo, se comprende al proceso metodológico que a la vez involucra al enfoque cuantitativo del estudio, de tipo básico, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, con una población muestral no probabilística por conveniencia de 30 trabajadores, la validación de los instrumentos fue por juicio de expertos y la confiabilidad de los datos de las respuestas de los encuestados mediante el coeficiente alfa de Cronbach.

En el IV Capítulo se exhibe los resultados del estudio obtenida mediante el software SPSS versión 25, en dichos resultados se presenta la estadística descriptiva por medio de las tablas de frecuencias y la estadística inferencial por medio de las pruebas de las hipótesis obtenidas aplicando el coeficiente Rho de Spearman de Charles Edward Spearman con las discusiones en base a las comparaciones con otras investigaciones.

Por último, se muestran las conclusiones que responden a los objetivos tanto general como a los específicos, las recomendaciones finales y referencias bibliográficas.



## **CAPÍTULO I: PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

La organización Servis Grupo Gallardo S.A.C., es identificada con RUC N° 20540046990, ubicado en Sector 3 Grupo 29 Mz I Lote 13 Entre Av. Mariátegui y Pastor Sevilla, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Gerente General, Víctor Hugo Gallardo Espinoza, identificado con DNI N° 21123715, cuya actividad económica son los servicios de limpieza, mantenimiento y actividades afines y conexas con la actividad económica como la venta de productos de limpieza, productos de desinfección, escobas, escobillones, trapos, perfumadores ambientales y otros similares.

En tal contexto, el principal problema de la empresa en estudio son las deficiencias en la gestión empresarial de la cual se manifiestan en la falta de relación en los ingresos y los egresos; es decir, no se toma en cuenta los costos y los gastos debidamente y se incurre en excesos de gastos, por las cuales cuando se suman en el mes, se da cuenta que existen mayores egresos como el pago de las detracciones, pago a proveedores, pago de beneficios sociales y otros; sin embargo no se está cobrando las ventas a crédito y la disminución de las ventas el de dinero y menores ingresos de dinero; a ello debemos sumar la falta de información, la falta de ideas para mejorar las ventas, la falta de decisiones para contratar a vendedores, la falta de decisiones para capacitar a los trabajadores, no gestionar la búsqueda de clientes, no gestionar los permisos, las licencias, los certificados, no elaborar los contratos de trabajo, entre otros, pues, si se sigue en ese nivel, obviamente que se caería en pérdidas, insolvencia y quiebra de la empresa. Por otro lado, el “Régimen Mype Tributario – RMT, es un régimen para la micro y pequeña empresa, considerando los tramos de venta y las responsabilidades del cumplimiento contable y tributarios por cada uno de los tramos; sin embargo, ello no se está cumpliendo en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. pues, el régimen tributario designado por la administración tributaria corresponde al régimen mype

tributario y por error se está declarando en el régimen general, considerando llevar registros contables y libros contables por los tramos de ventas realizadas y siendo afectos a otras obligaciones inherentes, así como el monto de los impuestos que se están pagando; así, en el régimen mype tributario existen dos tramos para el pago del impuesto a la renta, cuando las ventas y compras son hasta 300 UIT el pago mensual es el 1.0%; sin embargo en el régimen general es el 1.5% mensual y así se ha estado pagando; es decir, un 0.5% mensual adicional en las declaraciones mensuales”.

Ruíz (2019), sostiene que la gestión empresarial en una empresa es la administración de la empresa en forma eficiente, utilizando la planeación, la gestión, la coordinación, el liderazgo y la inspección de las planificaciones, de los documentos de gestión, de la parte contable, de la parte financiera, pues, de lo que se trata es poner en agenda todos los procesos administrativos y contables para la buena marcha de la empresa; sin embargo en la organización Servis Grupo Gallardo S.A.C., se están acumulando deudas, multas, falta de permisos, licencias, falta de liquidez y falta de aplicación del proceso administrativo, no se presentan informes de los estados financieros y tampoco de las declaraciones mensuales y otros.

## **1.2 Formulación del problema general**

### **1.2.1 Problema general.**

¿De qué manera el régimen mype tributario se relaciona con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020?

### **1.2.2 Problemas específicos**

#### **Problema específico 1**

¿De qué manera los ingresos hasta 300 UIT se relacionan con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020?

#### **Problema específico 2**

De qué manera los ingresos de 300 a 1700 UIT se relacionan con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

### **Problema específico 3**

De qué manera el régimen laboral especial se relaciona con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

Establecer la relación del régimen mype tributario con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

### **1.3.2 Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1**

Determinar la relación de los ingresos hasta 300 UIT con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

#### **Objetivo específico 2**

Determinar la relación de los ingresos de 300 hasta 1700 UIT con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

#### **Objetivo específico 3**

Determinar la relación del régimen laboral especial con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

## **1.4 Justificación e importancia de la investigación**

### **Justificación teórica**

Esta investigación se justifica de manera teórica, debido a que se considera las teorías clásicas, las normas legales laborales, contables, tributarias, societarias, los reglamentos, las disposiciones, lineamientos, directivas y otras normas; también se toma en cuenta las informaciones administrativas y contables, para ejercer la planeación, la gestión, la

dirección y la inspección de gestión empresarial, considerando alcanzar las metas y los objetivos de conseguir utilidades en los ejercicios económicos.

### **Justificación metodológica**

El método empleado fue una encuesta de métodos cuantitativos, tipo de aplicado, nivel descriptivo, ya que se describieron hechos que ocurrieron y siguieron ocurriendo, además el estudio fue correlacional debido a que se correlacionaron dos variables, en donde la variable independiente es régimen mype tributario, la otra es la variable dependiente que es la gestión empresarial, además se tuvo en cuenta el diseño, que en este caso fue no experimental, ya que las variables no fueron manipuladas y fueron transversales debido a que los cortes se hicieron en el tiempo, es decir 2020; y la metodología empleada fue un análisis hipotético deductivo analítico, ya que se realizan algunas suposiciones de lo usual a lo específico, ya que los resultados se analizan minuciosamente.

### **Justificación práctica**

La ejecución de la investigación es práctica ya que los efectos que se obtienen al proponer dimensiones, indicadores y recomendaciones son de aplicación práctica en las empresas, es decir, los problemas identificados en la gestión empresarial son mayores y deben ser superados, y los nuevos establecidos por los indicadores propuestos, procedimientos y cumplir con las mype régimen fiscal en todas las partes correspondiente a los intereses del empresario.

### **Justificación económica**

La justificación es económica ya que se soluciona los problemas generales y problemas específicos, teniendo en cuenta el ahorro del que tendrá como beneficiario a la organización, ya que en la primera parte del sistema tributario mype el pago cada 30 días del impuesto a la renta es menor que en otros sistemas tributarios porque a través de un buen negocio, se puede lograr ganancias y crecimiento de la empresa.

## **Justificación social**

La justificación es social, debido a que se genera empleo productivo y empleo decente, con los contratos de trabajo, atención en las entidades de salud en caso de contingencias con los trabajadores, se paga los derechos laborales correspondientes al régimen laboral especial de la mype, se efectúa con el régimen tributario, se paga las provisiones sociales de pensiones, se efectúa con el pago de los tributos para el ingreso de dinero al Estado y la elaboración del presupuesto público para beneficio de la ciudadanía y la construcción de obras públicas, entre otros aspectos relacionados a la gestión empresarial debidamente ordenada.

### **1.5 Limitaciones**

Las limitaciones encontradas en el estudio fueron principalmente lo relacionado a la obtención de las informaciones contables, financieras y tributarias que representa la elección del régimen tributario, los tramos de dicho régimen; pues, los directivos de la empresa Servis Grupo Gallardo SAC, se negaron a proporcionar dichas informaciones. Otras de las limitaciones fueron el tiempo para la redacción y desarrollo de la tesis por el cruce de horas con mi centro de trabajo. Otra de las limitaciones fue encontrar a 3 docentes con los grados académicos altos para la valoración de los instrumentos. Otra limitación fue el costo económico para el desarrollo de la tesis por la compra de una laptop, costo de impresiones, asesorías externas, compra de libros, revistas relacionadas y costo del internet.

Las limitaciones fueron superadas redoblando los esfuerzos para conseguir las informaciones contables económicas, financieras y tributarias con la solicitud de autorización a los directivos de la empresa, realizando horas extras en mi centro de trabajo para aumentar mis ingresos; recurriendo a mis ahorros personales y préstamos bancarios para cubrir los costos de la investigación y recibiendo el apoyo de familiares; así como, recibiendo el apoyo de profesores para la firma de los juicios de expertos de los instrumentos.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Internacionales**

**Pereira (2019)**, realizó un estudio titulado: “Actualidad de la gestión empresarial de las pymes en Colombia, España y México 2019”, presentado por Cliden Amanda Pereira Bolaños, Magister en Educación y Docente de Investigación, Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Santa Fe de Bogotá, Colombia.

La autora plantea como problema de “las limitaciones de la gestión empresarial de las pymes en estas partes del mundo y de latino américa; siendo el objetivo general conocer las deficiencias en la gestión de las micro y pequeñas empresas en estas partes del mundo. La metodología utilizada fue un estudio de enfoque cualitativo, de nivel descriptivo, de tipo básico, de diseño no experimental, de método hipotético deductivo analítico, de corte transversal; cuya población muestral fue de 10 empresas del sector indicado, constituyendo conocer por medio de las entrevistas a los funcionarios de estas empresas las limitaciones en la gestión laboral, administrativa y contable, por las cuales se requiere mejores sistemas de gestión como mayor financiamiento, cultura tributaria y capacitación permanente para los trabajadores y directivos de estas empresas, teniendo como resultados de un 99% de los empresarios entrevistados estar de acuerdo con estas iniciativas; concluyendo que existe un acuerdo unánime de los empresarios colombianos y latino americanos de trabajar con el apoyo de los gobiernos en darle mejores sistemas de financiamiento, educación y enseñanza de gestión empresarial para mejorar los sistemas administrativos y contables en estas empresas”.

Comentario: Las empresas de Colombia, México y España sirven de modelo para conocer que no solo en el Perú existen distancias y diferencias de gestión y por las cuales se requiere de una mejora en los sistemas de financiamiento como elemento principal para el

crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas a nivel internacional; así como capacitaciones permanentes en la parte contable, administrativa, financiera, publicitaria y de participación en el mercado para el aumento de la demanda, siempre con apoyo gubernamental en la gestión.

**Guevara (2019)**, realizó una tesis de título: “Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena”, presentado por Génesis Gabriela Guevara Orrala, para obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Santa Elena, Guayaquil, Ecuador.

La autora planteo como problema de la evasión tributaria en la industria hotelera de Salinas, el objetivo general fue establecer una correlación entre la evasión tributaria y el cumplimiento tributario. Las metodologías utilizadas fueron investigación cuantitativa y cualitativa, de tipo básico, no experimental, de nivel descriptivo, enfoque analítico hipotético deductivo, de corte transversal; su población fue de 36 hoteles y 15 hoteles representados por sus respectivas encuestas realizadas para obtener datos sobre reducciones de impuestos impagos, dichos datos fueron elaborados de manera estadística y lograron como resultado un 60% de respuestas positivas al cumplimiento tributario regional de Salinas y un 40% de informalidad; se concluyó que existe una relación positiva y fuerte entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria en la región de Salinas de la provincia de Santa Elena.

Comentario: La evasión tributaria seguirá siendo un problema generalizado en la gestión de las empresas y en el grado de informalidad en las empresas locales, nacionales e internacionales; por lo que se necesita de nuevas ideas, nuevas normas y nuevas estrategias para seguir incrementando la cultura tributaria en las empresas ecuatorianas y de latino américa, considerando que se necesita de diversos factores de ejecución y de gestión entre las empresas, el Estado ecuatoriano y la aplicación de los regímenes tributarios actuales.

**Rodríguez (2019)**, realizó una tesis de título: “Análisis de las reformas tributarias del Impuesto a la Renta y su aporte al Presupuesto General del Estado”, presentado por Jenny Lorena Rodríguez Granda, para obtener el título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.

La autora planeo como problemática a las reformas tributarias, esto se ha traducido en menores aportes al gasto público, el objetivo principal es determinar la relación entre la reforma tributaria y el aporte al presupuesto público general. Las metodologías utilizadas fueron investigación cualitativa, nivel descriptivo correlacional, de tipo básico, de diseño no experimental, de corte transversal, de método deductivo, estudio transversal, su población muestral fueron cinco empresas cuyos representantes respondieron un cuestionario de 20 preguntas para conocer sus puntos de vista sobre la reforma tributaria; el procesamiento estadístico de estos datos de retroalimentación arrojó una tasa de aceptación de la reforma del 87%; concluyó que hubo una relación positiva y favorable entre las variables estudiadas y se deben realizar reformas para reducir la informalidad y aumentar la conciencia de las contribuciones al presupuesto público general del estado ecuatoriano presentadas cada año calendario.

Comentario: Es conveniente afirmar y reiterar que los gobiernos de los países andinos, deben propiciar las reformas tributarias a fin de incrementar la recaudación de los tributos y en base a ello generar nuevas aportes para la transformación de los presupuestos publicos, pues como se entiende, los montos del presupuesto son con ayuda de la recaudación tributaria y cuanto mas aumenta la recaudación, aumenta los montos de los aportes para el presupuesto publico.



**Moreno (2019)**, realizó una tesis de título: “Análisis comparativo de los regímenes especiales tributarios entre Ecuador, Perú, Colombia y Chile, presentado por Mariela de Jesús Moreno Jumbo, para optar el título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador”.

El problema fue la informalidad y la evasión tributaria; siendo el objetivo general que fue establecer la relación entre el incumplimiento y los regímenes tributarios. “La metodología empleada fue un estudio de enfoque cualitativo, de nivel descriptivo, de tipo básico, de diseño no experimental, de método deductivo, de corte transversal”; su población muestral no se considero por tratarse de un estudio cualitativo, pues se deseaba conocer una comparación entre los países Ecuador, Perú, Colombia y Chile, lo que dio como resultado una tasa de recaudación promedio del 22% de los ingresos por ventas mensuales de la empresa en el países designados, es bien sabido que las reformas establecidas en los países andinos han tenido resultados favorables en el aumento de los ingresos tributarios, se concluyó que la implementación de un régimen tributario especial sería beneficiosa para incrementar los ingresos tributarios en alrededor del 98%, dada la falta de la cultura tributaria en los países andinos en materia de pago de impuestos, producto de una carencia de los sistemas educativos, muchos de los cuales son sistemas educativos forzados por grupos políticos como los sindicatos como sucede en el Perú, donde el Sindicato Sutep, manipula la educación básica, primaria y secundaria y los jóvenes egresan de los colegios sin mayor conocimiento y sin y una cultura tributaria que cuando se hacen contribuyentes no pagan sus impuesto y prefieren trabajar en la informalidad para no pagar sus obligaciones.

Comentario: El antecedente descrito cobra relevancia significativa por los recursos que se deben recaudar en la gestión empresarial para la elaboración de los presupuestos públicos de los países, teniendo en cuenta que en promedio, la recaudación se localiza en un nivel de 33% a un 36% de recaudacion favorable para la transformación de los presupuestos

públicos, considerando que existen diversos factores por superar como la educación básica, de primaria y de secundaria, eliminar las trabas burocráticas y las injerencias políticas.

**Alvear (2018)**, realizó una tesis de título: “Efectos tributarios del cambio de régimen tributario en las sociedades”, presentado por Miguel Ángel Alvear Barrientos, para optar el grado de Magister en Tributación, Universidad de Chile, Puerto Montt, Chile.

El autor plantea la problemática del cambio de régimen tributario en las sociedades; es decir de impuestos directos desglosan y pasan a formar parte de otros regímenes tributarios para mejorar la gestión de las sociedades; siendo el objetivo principal establecer la relación entre los efectos tributarios y los regímenes tributarios existentes en las sociedades.

La metodología utilizada fue de un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo correlacional, de corte transversal, de diseño no experimental, de método inductivo deductivo; cuya población y la muestra fue considerada no probabilística por tratarse de un estudio cualitativo y teórico, lo que hace suponer las divergencias en la aplicación de las normas tributarias siguientes: 1) Analizar la normativa vigente sobre tributación. 2) Analizar la Jurisprudencia Administrativa emitida por el Servicio de Impuestos Internos. 3) Analizar y determinar la tributación que afectaría a las rentas gravadas hasta el 31/12/2016. 4) Analizar y determinar la tributación que afectaría a las rentas generadas a partir del 01/01/2017. 5) Determinar los efectos en los impuestos finales de las utilidades acumuladas que se deberían afectar con el impuesto N° 2 del Artículo 38 de la norma. 6) Analizar y concluir donde se deberían controlar las utilidades con los otros impuestos establecidos de la Ley N° 20.780; dando por terminado el cambio de los regímenes tributarios en las empresas chilenas procuran una mejor gestión de los tributos, mejorando la recaudación tributaria para mejorar la formulación y la preparación del Presupuesto Público para el Estado chileno.

Comentario: El antecedente chileno es relevante para nuestra investigación porque se relaciona con los cambios en el sistema tributario y el alcance para otro tipo de empresas; además de retroalimentar a las empresas para evitar que incurran en deudas tributarias y, por el contrario, velar por el cumplimiento de las leyes tributarias como la Ley del IGV, la Ley del Impuesto a la Renta, su Reglamento, y otras normas afines que inciden en ordenar los canales legales de tributación, así como conocer los procedimientos administrativos y tributarios a favor de los empresarios contribuyentes.

### **2.1.2 Nacionales**

**Loaiza & Acurio (2019)**, realizaron una tesis de título: “El Régimen Mype Tributario y la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito de Wanchaq – Cusco; Caso: Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L., Periodo 2018”, presentado por Katerine Edliana Loaiza Humpire y Katherine Maryte Acurio Merma, para obtener el título profesional de Contadora Pública, Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.

Las autoras plantean la problemática de “la falta de liquidez en las micro y pequeñas empresas del Distrito de Wanchaq, plasmada en la empresa del caso indicado; siendo el objetivo principal determinar la relación entre el régimen mype tributario y la liquidez de las empresas señaladas. La metodología utilizada fue un estudio de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de tipo básico, de diseño no experimental, de método hipotético deductivo analítico, de corte transversal; cuya población muestral estuvo conformada por cinco socios de la empresa Turismo Tisoc Hermanos SCRL, quienes participaron de la técnica de la entrevista a profundidad para obtener datos sobre la conveniencia o no de la aplicación del régimen mype tributario; las cuales dieron como resultado un proporción del 86% que se encontraron de acuerdo con dicha implementación para favorecer la liquidez de la empresa;

concluyendo que existe relación positiva y favorable entre las variables y las dimensiones del estudio”.

Comentario: El antecedente presentado tiene relación con nuestra tesis por tratarse de aplicar el régimen mype tributario en la empresa de turismo indicada para aumentar la liquidez y por ende favorecer el aumento de las ganancias que son propios para que con el transcurso del ejercicio económico se logre altas utilidades en la empresa, favoreciendo el progreso de las micro y las pequeñas organizaciones, quienes sostienen la economía del país.

**Bautista & Huiza (2019)**, ejecutaron una tesis titulada: “Régimen Mype Tributario y su incidencia en la Recaudación Fiscal de los contribuyentes de la Localidad de Huancavelica, 2017”, presentado por William José Bautista Gonzalo y Hugo Huiza Acosta, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.

Los autores plantean la problemática de las deficiencias en la recaudación fiscal por parte de la administración tributaria; cuyo objetivo general fue determinar la relación entre el régimen mype tributario y la recaudación de los tributos en los contribuyentes indicados.

La metodología utilizada fue un estudio de enfoque cualitativo y cuantitativo, con una muestra no probabilística de 1336 contribuyentes y la muestra fue de 399 empresarios contribuyentes participantess en la encuesta por medio de cuestionarios, fichas bibliográficas y análisis documental, cuyos datos recogidos fueron procesados estadísticamente dando como resultados las siguientes respuestas: el 5.4% responde (Inadecuado); el 48.5% responde (Regular) y el 46.2% responde (Adecuado), totalizando entre el Regular y Adecuado un 94.7% que se encuentran de acuerdo en la implementación del régimen mype tributario; concluyendo que existe relación causal favorable entre las variables y las dimensiones del estudio, favoreciendose a los empresarios y al Estado peruano.

Comentario: La relación causal entre las variables y dimensiones es positivo y directo, pues se trata de un régimen tributario orientado a favorecer a las micro y a las pequeñas organizaciones en la gestión de sus utilidades y las aportaciones de los tributos al Estado peruano; por ello, el empresario debe aplicar este régimen para cumplir ambas situaciones, de aumentar sus utilidades, generar liquidez y pagar los tributos a la administración tributaria.

**Mamani (2018)**, realizó una tesis de título: “La auditoría financiera y su relación con la gestión de la empresa Rotapel S.A., año 2017”, presentado por Claudia Verónica Mamani Rodríguez, para obtener el Título Profesional de Contador Público, en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

La problemática fue las deficiencias en la gestión empresarial, es el objetivo principal de establecer la relación entre la auditoría financiera y la gestión empresarial. Las metodologías utilizadas fueron métodos cuantitativos, niveles descriptivos, tipos básicos, diseño no experimental, métodos analíticos, estudios transversales; la población fue de 20 trabajadores y la muestra también fue de 20 trabajadores, lo mismo que la población pequeña; nuevamente, técnicas de encuesta. y se utilizaron herramientas de cuestionarios para recopilar datos de encuestas, que se procesaron mediante la estadística no paramétrica Rho de Spearman, cuyos resultados fueron de 0,788 grados de correlación para las variables; 0,728; 0,742 y 0,752 grados de correlación entre las dimensiones y la variable independiente; concluyendo que existe relación positiva y moderada entre dichas correlaciones y por las cuales se rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas, con un nivel de significancia del 95% y un 5% de margen de error.

Comentario: Una auditoría financiera es una herramienta que demuestra la eficiencia y eficacia del examen de los estados financieros de una empresa, en especial de Rotapel S.A.,

a través de la cual se difunde sus aplicaciones y procedimientos para la adecuada gestión de la empresa y en la empresa en particular estudiada la convierten en un modelo.

**Balbín & Bellido (2019)**, elaboraron una tesis de título: “Gestión empresarial y su influencia en la Competitividad de las empresas en la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, Callao 2018”, presentado por Fabio Luciano Balbín Monge y Carlos Arturo Bellido Huamaní, para obtener el Título Profesional registrado en Sunedu de Licenciado en International Business, en la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.

La problemática fue la falta de competitividad de las empresas en el mercado nacional e internacional; siendo el objetivo principal implementar la relación entre la gestión empresarial y la influencia de la competitividad en las empresas de la Asociación.

La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de nivel aplicativo, de diseño no experimental, de corte transversal, de método hipotético deductivo analítico; cuya población muestral fue de 56 representantes de las empresas y la muestra se constituyó en 23 participantes, quienes contestaron la encuesta del cuestionario de preguntas para la obtención de los datos y su posterior procesamiento estadístico, cuyos resultados fueron de un 91.3% de asertividad luego de la aplicación de las estadísticas matemáticas; concluyendo que debe aplicarse las mejoras en la gestión empresarial, indicando que ello es parte de las estrategias de desarrollo empresarial, para el aumento de la rentabilidad y utilidades.

Comentario: Los antecedentes descritos son relevantes para nuestra investigación porque la gestión empresarial es un sistema de gestión eficaz que debe ser aplicado y ejecutado con eficacia para ampliar el programa de mejora continua, el cual debe ser objeto de las estrategias de crecimiento empresarial en todos los ámbitos.

**Ruiz (2019)**, quién ejecutó una tesis titulada: “Gestión empresarial y Competitividad en la empresa Grupo Cayao S.A.C. del Distrito de San Juan de Miraflores S.A.C., Lima 2019”, presentado por Jamis York Ruíz Santa Cruz, para obtener el título de Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma del Perú, en Lima, República del Perú.

El autor plantea la problemática de la deficiente ejecución en los procesos de gestión empresarial; siendo el objetivo general determinar la relación entre la gestión empresarial y la competitividad de la empresa señalada.

La metodología utilizada fue un estudio de enfoque mixto, de tipo básico, de nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal; cuya población muestral fue de 55 trabajadores, siendo una muestra no probabilística por conveniencia a juicio del investigador; los 55 trabajadores fueron quienes participaron de la encuesta para recabar los datos sobre la viabilidad de la aplicación de la competitividad, por medio del instrumento cédula de cuestionario con preguntas tipo Likert, cuya confiabilidad fue de 0,923 para el cuestionario de gestión empresarial y de 0,944 para el cuestionario de competitividad; dichos datos fueron procesados mediante el estadístico no paramétrico de Rho de Spearman, cuyos resultados fueron de 0,861 de grados de correlación entre las variables, con un p valor de 0,000 que indica que existe una correlación alta y fuerte; concluyendo que dichos resultados aprueban las hipótesis alternas y rechazan las hipótesis nulas.

Comentario: Los resultados de las correlaciones dan muestra que existe relación positiva directa y fuerte que indica que se debe aplicar en forma permanente la competitividad, realizar una evaluación al personal, seleccionar a los mejores talentos, aplicar capacitaciones, aplicar entrenamientos, generar nuevos modelos de gestión con nuevos procedimientos, con nuevas estrategias, nuevos sistemas y por las cuales deben ser

para mejorar la gestión empresarial del Grupo Cayao S.A.C. del Distrito de San Juan de Miraflores, en Lima y en el año 2019

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Variable independiente (X) Régimen mype tributario**

#### **2.2.1.1 Definición**

Alva (2019), explica que:

Las ventajas y beneficios que ofrece el Régimen Mype Tributario – RMT son: 1) Montos de impuestos a pagar de acuerdo a la ganancia obtenida. 2) Tasas reducidas. 3) Realizar cualquier tipo de actividad económica. 4) Emitir todos los tipos de comprobantes de pago. 5) Llevar libros contables en función de los ingresos o ventas. Asimismo, existen algunas restricciones o exclusiones en este régimen, tales como: 1) Cuando los contribuyentes con vinculación directa o indirecta en función de capital, y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen las 1700 UIT o S/ 7'310,000.00. 2) Las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente de empresas constituidas en el exterior. 3) Personas naturales o jurídicas con ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT o S/ 7'310,000.00 en el año anterior. En este régimen se realizan las declaraciones mensuales, en el cual se determina el pago de dos impuestos: 1) El Impuesto General a las Ventas (IGV) del 18%, y 2) El impuesto a la renta depende del monto de ingresos que se está obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1'290,000.00 solo se paga el 1% de los ingresos netos mensuales, y si se supera las 300 UIT o S/ 1'290,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o el 1.5% de la base imponible).

También el Régimen Mype Tributario permite descontar los gastos relacionados a los negocios de los ingresos o ventas, de esta manera se paga el impuesto sobre la utilidad final del año, por lo que se deberá presentar una declaración jurada anual



aplicando las siguientes tasas: 1) Tramo de Ganancia: Hasta 15 UIT o S/ 64,500.00, Tasa sobre la utilidad: 10% sobre la Renta. 2) Tramo de Ganancia: Más de 15 UIT o S/ 64,500.00, Tasa sobre la utilidad: 29.5% sobre la Renta; también, si el negocio comienza a crecer y se necesita cambiar de Régimen Tributario, se puede hacer en cualquier momento siguiendo las indicaciones del régimen actual” (p. 11).

Según estos aspectos, la gestión del régimen mype tributario, alcanza mayores niveles de acogimiento por parte de miles de administradores de micro y pequeña organización, considerando que las ventas hasta 300 UIT se deben presentar los requisitos del pago sobre las ventas y el impuesto a la renta del 1.0% y cuando las ventas son entre 300 hasta 1700 UIT el pago del impuesto a la renta mensual será del 1.5% sobre las bases imponibles.

### **2.2.1.2 Ingresas hasta 300 UIT**

Bohórquez & Huamán (2019), afirman que las empresas acreditadas como Microempresa, de acuerdo al registro Remype del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, son acreditadas mediante un Código de Acreditación para ser consideradas legalmente como microempresas; en ese sentido a partir de dicha acreditación, recién se le puede llamar microempresa y poder acogerse al régimen mype tributario; sin embargo, cualquier otra empresa, acreditada legalmente, puede acogerse a dicho régimen. En cuanto a las ventas que debe tener la Microempresa en base a la Ley 30056 Ley de la Mype en sus modificatorias, puede vender hasta 150 UIT en un año; es decir si tomamos en cuenta la UIT del 2019 y 2020, es de  $S/ 4300 \times 150 \text{ UIT} = S/ 645,000$  y el Régimen Mype Tributario en su primer tramo sus ingresos son hasta 300 UIT; es decir,  $4,300 \times 300 \text{ UIT} = S/ 1'290,000$  soles; en tal sentido, existe relación tanto en la parte laboral como en la parte tributaria.

Sobre los Registros y Libros Contables, dentro del Régimen Mype Tributario en su primer tramo de ventas hasta 300 UIT, deberán llevar: 1) El Registro de Compras. 2) El Registro de Ventas. y 3) El Libro Diario de Formato Simplificado. Las tasa del impuesto a la renta es del 1% mensual y del 10% hasta 15 UIT anualmente y si se pasa de las 15 UIT, pasaran a pagar el 29.5% en forma anual y progresiva. Con estas explicaciones, queda entendido y reconocido a la microempresa en la parte laboral y en la parte tributaria, para ser acogidos y tener los beneficios de la tributación por escalas de ventas y de producción, para el pago formal de los tributos.

Según Sunat (2018), las declaraciones juradas mensuales de los tributos se realizan por medio del programa PDT (Programa de Declaración Telemática), el cual es un sistema informático desarrollado por la administración tributaria para la elaboración y presentación de las declaraciones de los tributos a través de formularios virtuales en reemplazo de los formularios físicos y comprende: 1) PDT Remuneraciones-Formulario Virtual N° 600. 2) PDT ISC – Formulario Virtual N° 615. 3) PDT Otras Retenciones – Formulario Virtual N° 617. 4) PDT IGV Renta Mensual IEV – Formulario Virtual N° 621. 5) \* PDT de Remuneraciones – Formulario Virtual N° 600; Nueva versión del PDT que se empleará para cumplir con la declaración y el pago de los siguientes conceptos, independientemente del periodo que se trate y estos conceptos son: 1) Registro de trabajadores, pensionistas y derechohabientes. 2) Retenciones al Impuesto a la Renta de quinta categoría. 3) Contribuciones al Seguro Regular de Salud, respecto de las remuneraciones y pensiones que corresponden a los trabajadores y pensionistas, respectivamente, de las entidades empleadoras. 4) Contribuciones al Seguro de Salud Agrario a que se refiere el Decreto Legislativo N° 885 y normas modificatorias y la Ley N° 27360, que corresponda por los trabajadores agrarios dependientes. 5) Contribuciones a la ONP, bajo el régimen del Decreto Ley N° 19990. 6) Primas por concepto del Essalud Vida, respecto de los

trabajadores considerados asegurados titulares del seguro regular en salud que contraten el mencionado seguro. 7) Aportes al Fondo de Derechos Sociales del Artista. 8) Otros.

Los montos del régimen tributario indicado y las definiciones mencionadas componen obligaciones autónomas entre sí, las cuales deben ser pagadas mensualmente en base a los montos que se consideran como base imponible, sin afectar las utilidades de los empresarios; de quienes se tiene el mejor de los conceptos, pues son ellos quienes generan empleo y generan los tributos que gasta el Estado peruano en sus distintas obligaciones.

### **2.2.1.3 Ingresos de 300 hasta 1700 UIT**

Calderón (2019), afirma que las empresas que deben acogerse a este régimen deben ser las pequeñas empresas que venden hasta  $1700 \text{ UIT} \times 4300 = S/ 7\,310,000$  considerando las UIT del 2019 y 2020; es decir, que las empresas acreditadas en el Remype del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y acreditadas como tal mediante un Código de Acreditación como Pequeña empresa, desde ese momento, recién pueden darle cobertura como pequeña empresa y acogerse al Régimen Mype Tributario; sin embargo, los parámetros de la parte laboral, no es ningún obstáculo para acogerse a dicho régimen, pues es independiente de ello; sin embargo, debemos tomar en cuenta tributariamente que en este tramos, la tasa del impuesto a la renta mensual es del 1.5% y el 29.5% anual; así como el 18% del impuesto general a las ventas y tributariamente deben llevar registros y libros contables.

### **2.2.1.4 Régimen laboral especial**

Olórtegui & Rodríguez (2019), señalan que los beneficios sociales laborales que otorgan los patrones bajo el régimen laboral especial son mínimos que los del régimen laboral ordinario, del mismo modo, es beneficioso dar de alta a todos los trabajadores en la nómina porque ahorra impuestos, considerando que se pueden realizar mayores deducciones

de gastos. , por lo tanto, se puede reducir el pago del impuesto sobre la renta. Entonces, como nuestro objetivo en ese aspecto es conocer las ventajas de la parte laboral, la Ley N° 28015, D.S. N° 007-2008-TR, D.S. N° 008-2008-TR, Decreto Legislativo N° 1086 y la Ley N° 30056, entre otros, han establecido hasta la actualidad los siguientes beneficios económicos:

| <b>RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL – LEY N° 28015</b> |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
| IT   | CONCEPTO                                   | MICRO EMPRESA                                   | PEQUEÑA EMPRESA                               | MEDIANA Y GRANDE EMPRESA                                |
| 1  | Remuneraciones                             | >= S/ 930                                       | >= S/ 930                                     | >= S/ 930   |
| 2  | CTS = Compensación por tiempo de servicios | NO PAGA   | 50 %  | 100%  |
| 3  | Vacaciones                                 | 15 Días   | 15 Días                                       | 30 Días   |
| 4  | Gratificaciones legales                    | NO PAGA   | 50%   | 100%  |
| 5  | Utilidades                                 | NO PAGA   | NO PAGA                                       | Decreto Legislativo N° 892                              |
| 6  | Despido arbitrario                         | 10 Remuneraciones diarias x año. Tope 90 Rd.    | 20 Remuneraciones diarias x año. Tope 120 Rd. | 1 ½ Remuneraciones mensuales x año. Tope 12 (1 ½ ) Rma. |
| 7  | Servicios de salud                         | SIS = 50% el Estado peruano y 50% el Empleador  | Essalud = 9% Empleador                        | Essalud = 9% Empleador                                  |
| 8  | Servicios de pensiones                     | SPS = 50% el Estado peruano y 50% el Trabajador | SNP – ONP = 13%<br>SPP – AFP = Promedio 12.9% | SNP – ONP = 13%<br>SPP – AFP = Promedio 12.9%           |
| 9  | Asignación familiar                        | NO PAGA   | NO PAGA                                       | 10% de la RMV   |

|    |   |  |   |   |
|----|---|--|---|---|
| 10 | Seguro complementario de trabajo de riesgo = SCTR | 50% x Salud<br>50% x Pensión<br>Responsabilidad<br>opcional. | 50% x Salud<br>50% x Pensión<br>Responsabilidad<br>obligatoria. | 50% x Salud<br>50% x Pensión<br>Responsabilidad<br>obligatoria. |
|----|---|--|---|---|

Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.1.5 Responsabilidad social empresarial

Queque (2019), afirma que la responsabilidad social empresarial consiste en el apoyo a las comunidades o regiones donde se realizan operaciones de la empresa dentro de su explotación o producción industrial o explotación de los recursos naturales; en ese sentido, dentro de la responsabilidad social se entiende el reparto de una parte de sus utilidades de la organización Servis Grupo Gallardo S.A.C. para beneficio de la comunidad o ciudadanía donde presta sus servicios y la jurisdicción de dichos lugares; por tanto, la responsabilidad social por ejemplo se puede cumplir por medio de reforestar las áreas o lugares de la población donde ha sufrido los embates de los incendios forestales; así como otro de los ejemplos de responsabilidad social es la prestación de becas de estudio para los pobladores donde la empresa realiza sus actividades productivas o comerciales; es decir, como se mencionó, la empresa reparte parte de sus utilidades para beneficio de la sociedad, pues estas acciones van más allá del cumplimiento de las leyes; es decir, constituye una acción voluntaria de solidaridad y añadida a sus obligaciones y con ello, va generando el aumento del valor de la empresa dentro de la sociedad y del mercado. Otro ejemplo de responsabilidad social empresarial es la construcción de un hospital, construcción de un colegio, una posta médica, una cancha deportiva, una losa deportiva, entre otras acciones que van de la mano con la gestión empresarial de la empresa que obtiene utilidades y ganancias y como un acto de desprendimiento y bendición divina y solidaridad, comparte sus ganancias con la sociedad.

## **2.2.2 Variable dependiente: Gestión empresarial**

### **2.2.2.1 Definición de Gestión empresarial**

Sigueñas (2019), sostiene que la gestión empresarial son un conjunto de ejercicios que se encuadran en un plan estratégico de negocios que añaden valor al crecimiento de la organización; otro de los conceptos es que la gestión empresarial, son cualidades que adquiere el empresario para administrar de manera eficiente, efectiva y eficaz a su empresa, considerando los siguientes factores: 1) Adquirir competencias gerenciales. 2) Obtener altos conocimientos de negocios. 3) Obtener habilidades financieras. 4) Conocer la ampliación de mercados. 5) Diversificar las acciones de negocios. 6) Conocer la parte contable y administrativa. 7) Generar proyectos de inversión. 8) Generar planes de negocios. 9) Elaborar planes financieros. 10) Realizar planeamientos estratégicos. 11) Realizar planeamientos tributarios. 12) Analizar e interpretar estados financieros. 13) Aplicar indicadores de gestión. 14) Aplicar los ratios financieras. 15) Conocer las normas legales laborales, tributarias y financieras. Así como, aprender y entender las habilidades, actitudes, aptitudes, comportamientos y hábitos de emprendimiento y de negociación de ventas de productos y servicios; prevención y control de los riesgos de accidentes, de robos, de estafas, de fraudes económicos, fraudes financieros, fraudes laborales, fraudes contables, fraudes en las cobranzas, estafas de dinero, entre otros. Otro de los puntos que acompañan a la gestión empresarial es la capacidad del empresario de cultivar las buenas acciones; es decir, demostrar las competencias de las actitudes y aptitudes como el buen trato con los trabajadores, proveedores, clientes, autoridades públicas; también, demostrar buena gestión personal particular del empresario como tener una familia, un hogar respetable, una pareja sólida en sus comportamientos y actos personales, demostración de amor y cariño familiar, pues no todo es trabajo, compartir las alegrías del hogar con los trabajadores; también, otro de los elementos de hoy en día es administrar a la empresa rodeado de asesores y consultores

de negocios, asesores legales, aplicar coaching empresarial, coaching personal, coaching laboral, coaching de pareja, coaching de negocios, entre otras competencias que deben aplicarse en la gestión empresarial, acompañados también de las tecnologías. Además, la buena gestión empresarial se basa en buenas relaciones con los interesados en el negocio, o stakeholders en inglés, relaciones amistosas, intereses exclusivos con socios, inversores y trabajadores.

#### **2.2.2.2 Registro de compras**

Rodríguez (2019), Indica el registro de compra pre-uso donde se legaliza ante notario la primera hoja del registro, luego de lo cual, en dicho registro, se asientan los bienes y servicios adquiridos por la empresa en orden cronológico, ya sea en un libro encuadernado o en un suelto en papel, puede ser simple o doble, lo que es auxiliar desde una visión técnica contable; obligatorio desde la visión legal para las organizaciones que llevan una contabilidad completa; para organizaciones que no tienen que llevar contabilidad de manera obligatoria, también debe realizar negocios gravados por el IGV y el Impuesto a la Renta para establecer la base imponible.

Según Sunat (2018), un detalle importante es el siguiente: habrá más tipos de cuentas en el registro de compras que en el registro de ventas, porque básicamente una empresa que vende bienes, productos terminados o servicios solo debe registrar ventas; en cambio, en el registro de recibos, cuando hay muchos tipos de bienes y muchas variedades, como empresa comercial, debe comprar bienes; si es una empresa industrial, debe comprar materias primas, accesorios, insumos para la fabricación, empaques y otros productos; sin embargo, si es una empresa comercial o industriales, además deberá adquirir insumos de oficina, insumos de limpieza, combustibles y repuestos para vehículos, servicios de publicidad, servicios de mantenimiento, servicios de agua, luz y teléfono; también deberá adquirir activos fijos, seguros de accidentes, servicios de vigilancia, refrigerios y vestuario para empleados, etc;

así como Servis Grupo Gallardo SAC lo necesita al momento de la compra; en conclusión, en este libro es necesario escribir comprobantes de compra tales como facturas, boletas de venta, boletas, recibos de servicios públicos, notas de crédito y notas de débito; además; además, si la empresa es importadora y también debe indicar la póliza de importación, carta de crédito, y de igual forma, si la mercancía se compra a un productor sin número de RUC, se debe emitir la liquidación de compra correspondiente y registrarla en este manual.

### **2.2.2.3 Registro de ventas**

Según López (2018), el registro de ventas e ingresos es un libro auxiliar autorizado y legalizado por un Notario Público en el que se registran todos los comprobantes de pago emitidos por la empresa en orden cronológico, legible y correlativo. Es un libro auxiliar obligatorio de doble foliación que sirve para registrar las operaciones de venta de mercancías, bienes o servicios de la empresa. La estructura del registro de ventas es la siguiente: 1) El comprobante de pago. 2) Los datos del cliente. 3) El valor facturado de la exportación. 4) La base imponible de la operación gravada. 5) El valor total de la operación exento o no afectado. 6) El ISC es un acrónimo del Impuesto Selectivo al Consumo Integrado. 7) El IGV es una abreviatura del Impuesto General sobre las Ventas. 8) Impuestos y gravámenes adicionales incluidos en la base imponible. 9) El valor íntegro del comprobante de pago. 10) El tipo de cambio. 11) La referencia al justificante de pago original o al documento que se actualiza. 12) La cabecera debe contener, entre otros, los siguientes datos 1) El título del registro. 2) Período de tiempo y/o año fiscal. 3) RUC del deudor tributario. 4) Nombres y apellidos. 5) Su nombre y/o el nombre de su empresa.

No se permiten espacios o líneas en blanco, y si no se ha realizado ninguna acción durante un período o ejercicio determinado, se debe registrar una leyenda de no acción en el folio correspondiente y llevar registros en hojas sueltas o papel continuo, esto no es el



requerimiento de las autoridades fiscales, por tanto, será decisión del empleador para ello, siempre cumpliendo con las normas fiscales establecidas.

#### **2.2.2.4 Apoyo al empresario Mype**

Dentro del contexto empresarial peruano, los emprendedores y las personas que se legalizan y formalizan en sus negocios, van adquiriendo los beneficios de las leyes de la microempresa y de la pequeña empresa; eso significa que la economía del mercado y la economía de la población peruana debe ir cambiando para el bien de las personas; ello da que entender también, que los estudiantes, los egresados de los institutos superiores y de las universidades tanto públicas como privadas, los profesionales titulados en las diversas carreras incluso en las carreras de servicios como las de salud, derecho, medicina, enfermería, ciencias sociales, antropología, biología, literatura, arte, entre otras carreras y el público en general, al no encontrar trabajo en sus carreras profesionales, han optado por iniciar negocios para subsistir y al menos tener un pequeño ingreso para mantenerse a sí mismos y a sus familias. En ese sentido, con justa razón el Estado peruano a través de las normas jurídicas de la Mype, prefieren que muchos más peruanos y peruanas sean empresarios o empresarias antes que simples servidores o trabajadores que en muchas de las veces trabajan un pequeño tiempo y luego son despedidos, para luego nuevamente buscar trabajo. Entonces, por el contrario, habiendo iniciado un negocio, estas personas, tiene una gran oportunidad en sus vidas de continuar con los negocios y lograr con el tiempo resultados fabulosos convirtiéndose en grandes empresarios que generan empleo y hacer crecer las economías de las personas involucradas en los negocios y en el crecimiento del país con el pago de sus tributos.

#### **2.2.2.5 Conciencia gerencial**

Ramos & Huerta (2019), afirman que conciencia gerencial va acompañada con la gestión gerencial y empresarial, pues dentro de la gestión empresarial, uno de los valores principales de todo gerente y de todo empresario es aplicar los principios administrativos para gestionar de forma eficiente a una empresa y estos principios administrativos son: 1) La planificación. 2) La empresa. 3) La dirección. y 4) El control. Aunque diversos autores han buscado acoplar otros principios como la previsión, la coordinación, la ejecución, el liderazgo, el marketing, la publicidad, entre otros; sin embargo, universalmente los cuatro principios o elementos o funciones o procesos administrativos, han cobrado alta relevancia en su aplicación, pues en todo el mundo se aplican estos principios administrativos y con mucho más riesgos empresarial en las empresas de los Estado Unidos, de Europa, del Asia, del Africa e incluso en los países árabes donde todo creen que es obra religiosa, pero que se debe gestionar y administrar adecuadamente a una organización para que obtenga resultados positivos y favorables, tanto para los inversionistas como para los trabajadores. También, es digno de mencionar los que adicionan las investigadoras en su investigación como elementos fortalecedores de los principios administrativos y ellas las consideran cuatro dimensiones o elementos que son: 1) La calidad en el servicio. 2) La productividad. 3) La competitividad y 4) La ventaja competitiva. Lo cual significa, que aplicados estas otras cuatro dimensiones, mejoran y fortalecen la conciencia gerencial en la gestión empresarial de la organización Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador en Lima y en el año 2020, que actualmente desarrolla servicios de limpieza y mantenimiento en las instalaciones de Saga Falabella S.A. en Lima y con todas las calidades y garantías del buen trabajo empresarial.

### **2.3 Definición de términos básicos**

#### **Régimen mype tributario:**

Es un régimen que busca apoyar el emprendimiento del micro y pequeño empresario, acogiendo a dos niveles de pagos del impuesto a la renta, y generando ahorros internos que permita que el empresario pueda aumentar su capital social y financiero para realizar nuevos proyectos con nuevos productos, nuevos servicios y otras nuevas formas de hacer negocios con legalidad y con formalidad para el Estado peruano (Huiza, 2018).

**Gestión empresarial:**

Implica tener nuevas formas de hacer negocios, aplicándose nuevas herramientas e instrumentos de gestión empresarial como la planificación, la empresa, la dirección y el control concurrente; asimismo, se tiene otras herramientas como la calidad del servicio, la calidad de atención cliente, la satisfacción del cliente, la productividad en los negocios, la competitividad con altos conocimientos, habilidades, actitudes y experiencia de trabajadores, generando con ello ventajas competitivas y ventajas comparativas en los negocios y en el mercado; buscando siempre el fortalecimiento de las ventas y el comercio, orientado al aumento de las ganancias y utilidades en la empresa (Ari, 2017).

**Ventas hasta 300 UIT:**

Es un parámetro de gestión empresarial, donde se busca dinamizar y motivar la empleabilidad, buscar la inclusión de más empresarios mype - micros y pequeños empresarios en la legalidad y la formalidad empresarial, pagando menos impuestos y generando ahorro interno en el micro y pequeño empresario, acumulando recursos económicos para nuevos proyectos de bienes y servicios (Gallegos & Torres, 2018).

**Ventas de 300 hasta 1700 UIT:**

En este régimen se busca emplear a los pequeños empresarios, tomando en cuenta que los pequeños empresarios son los que están generando empleo, están combatiendo la pobreza y la pobreza extrema, están apoyando al Estado peruano pagando sus tributos, están promoviendo la generación de actividades que generan ingresos para las personas como la

venta de comida rápida, la venta de maquinarias y equipos para la industria minera, la industria textil, la industria del calzado, la industria de los accesorios, la gran industria de las confecciones textiles sectoriales; entre otras actividades que generan valor y dinero para quienes las promueven y las ejecutan en las labores diarias en diversos mercados de Lima Metropolitana y a nivel nacional (Calderón, 2019).

**Régimen laboral especial:**

Comprende las facilidades para la clase empresarial de la Mype, pues mediante dicho régimen, se busca generar ahorro para los empresarios indicados no pagando la CTS = Compensación por Lapso de Servicios, ahorrándose la cancelación de las gratificaciones legales, pagando solo 15 días de vacaciones, no pagando la asignación familiar para los trabajadores que tienen hijos menores de 18 años y hasta los 24 años para hijos que continúan estudios superiores por seis (6) años más desde los 18 años, no pagando en su totalidad el aporte al seguro social de salud, pues en el caso de la microempresa deben estar afiliados al SIS = Servicio Integral de Salud en donde el Estado paga el 50% de los aportes y el empresario el otro 50%, generando grandes y diversas facilidades de gestión empresarial, contable y laboral con ahorro para el empresario (Rivera, 2018).

**Registros contables:**

Corresponde al registro de compras y al registro de ventas, para que todo empresario conozca los beneficios del régimen mype tributario y se acoja a dicho régimen y pueda transportar el registro de compras, que implica el registro de los proveedores, su respectivo comprobante de pago, información sobre las detracciones, información sobre las exportaciones, entre otros; así como, conocer el registro de ventas, considerando la base imponible de las ventas, el registro del IGV, el importe total y toda otra información que se tenga que decidir para la elaboración de los libros contables (Espinoza, 2018).

**Libros contables:**

La información que registran los libros contables son necesarias y urgentes para la preparación del balance de demostración y con ello llegar a la elaboración de los estados financieros; en ese sentido, la elaboración de los libros contables es de entera responsabilidad del contador general y la presentación de los estados financieros, los cuales, sirven para la adecuada toma de decisiones del gerente general y el futuro de la empresa (Quiroz, 2017).

### **Microempresa:**

De acuerdo a la Ley N° 28015 en el año 2003 donde se crea la microempresa y la pequeña empresa, las cuales describen a la micro empresa de acuerdo a algunos parámetros como que debe vender al año hasta 150 UIT, es decir vender hasta los 645,000 soles al año, tomando en cuenta los últimos valores de la UIT y dichas ventas puede realizarse con cualquier número de trabajadores, pues de acuerdo a la nueva Ley N° 30056 la microempresa ya no requiere de un mínimo de trabajadores, los trabajadores en su tamaño son sin límites y ello permite que el microempresario pueda vender con cualquier número de vendedores, con cualquier número de trabajadores operativos en una planta de producción, entre otros aspectos que como cualquier empresario va a buscar siempre aumentar sus ventas y generar mayores utilidades para su empresa (Castillo, 2017).

### **Pequeña empresa:**

La pequeña empresa es una organización considerada una unidad económica que pueda estar constituida como una sociedad anónima, una sociedad anónima cerrada, una sociedad de responsabilidad limitada o una organización individual de responsabilidad limitada para el ejercicio de sus operaciones económicas, administrativas y financieras, pues en el caso de la pequeña empresa, puede vender desde 150 hasta las 1700 UIT, las cuales significan ventas anuales hasta por los 7'310,000 soles; los cuales significan que de dicho monto, descontado los costos de ventas en un 35% aproximadamente y los gastos en 25% aproximadamente, se tendría utilidades en un estimado del 40% de dicha cifra; es decir,

2'924,000 soles de utilidades en un año, los cuales es un buen negocio (Marcelo & Ruiz, 2017).

**Ventaja competitiva:**

Existe ventaja competitiva siempre y cuando la empresa pueda tener mejores características de gestión empresarial y tributaria que lo hace superior a otras del mismo rubro o mercado, pues de los que se trata es de quién llega más y mejor a los clientes; es por ello, que la ventaja competitiva está dirigida a superar a la competencia con mejores alternativas de gestión en los productos, en los servicios, en el trato al cliente, en el trato a los trabajadores, entre otros aspectos relacionados a estas variables empresariales (Pacheco, 2017).

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

Baena (2017), afirma que el enfoque conduce a la determinación teórica en el desarrollo del estudio, los cuales pueden ser el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto. En el enfoque cuantitativo se utilizan elementos matemáticos estadísticos que permitan la cuantificación de datos en las variables, dimensiones e indicadores, lo que lo califica como enfoque cuantitativo por el empleo de números en la población, en la muestra, en los resultados de las tablas de frecuencias, en las pruebas de las hipótesis, en las pruebas de normalidad, entre otros datos análogos de manipulación de datos.

Para nuestra investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, debido a que se hace uso de factores numéricos para identificar la cantidad de la población, la determinación de la muestra, los resultados de la recolección de datos mediante la Escala de Likert, la base de datos, los puntajes de la validez de los instrumentos por el juicio de expertos, la correlación de las variables y todos los resultados obtenidos por medio del software SPSS versión 25.

### **3.2 Variables**

#### **Variable independiente (X): Régimen mype tributario**

Bohórquez & Huamán (2019), refieren que el régimen mype tributario fue creado con el objetivo de ampliar la base tributaria y a la vez orientar el apoyo del Estado peruano para las micro empresas y las pequeñas empresas que pueden vender hasta las 1700 UIT anualmente y con el número de trabajadores que sean necesarios para la producción y ventas.

Por tanto, en nuestra investigación el régimen mype tributario cumple su objetivo de pagar los tributos en los tramos que corresponda por las ventas mensuales y anuales que se realizan; asimismo, dicho régimen denota generar responsabilidades tributarias por las cantidades que se compran y se venden en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC; así como, se evita la evasión tributaria, buscando la ampliación de la base tributaria indicada.

**Tabla 1: Variable independiente y sus dimensiones**

| <b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> | <b>DIMENSIONES</b>   |
|-------------------------------|--|
| (X): Régimen mype tributario  | X.1 Ventas hasta 300 UIT<br>X.2 Ventas de 300 hasta 1700 UIT<br>X.3 Régimen laboral especial |

Fuente: Elaboración propia.

### **Variable dependiente (Y): Gestión empresarial**

Ari (2017), “asevera que la gestión empresarial es un conjunto de procedimientos que se aplican en las actividades habituales de la empresa, considerando a la planeación, a la organización, a la dirección con liderazgo y al control de la planificación, considerando la utilización de los recursos de manera eficiente y eficaz con productividad” (pág. 16).

En ese marco de conceptos e ideas, la gestión empresarial se desarrolla al mando de un gerente general que planifica las actividades con planes y presupuestos, organiza a la empresa definiendo los cargos con los puestos de trabajo, se establece un organigrama y los manuales de gestión administrativa y contables, considerando a la dirección y al control de las actividades con el control interno y control de los presupuestos objetivamente.

**Tabla 2: Variable dependiente y sus dimensiones**

| <b>VARIABLE DEPENDIENTE</b> | <b>DIMENSIONES</b>  |
|-----------------------------|---|
| (Y): Gestión empresarial    | Y.1 Registro de compras<br>Y.2 Registro de ventas<br>Y.3 Apoyo al empresario mype |

Fuente: Elaboración propia



**Tabla 3: Operacionalización de las variables, dimensiones e indicadores**  
**Operacionalización de las variables**

| VARIABLES   | DEFINICION CONCEPTUAL   | DEFINICION OPERACIONAL   | DIMENSIONES                    | INDICADORES                                  | ESCALA DE MEDICION | ESCALA DE LIKERT   |
|---|---|--|--------------------------------|--|--------------------|--|
| <b>Independiente:<br/>Régimen mype tributario</b> | “Es un régimen creado mediante el Decreto Legislativo N° 1269 para apoyar a las microempresas y a las pequeñas empresas mediante al pago de los tributos de manera fraccionada y por tramos que comprende a las ventas mensuales hasta 300 UIT con una tasa del impuesto a la renta del 1% mensual y 10% anual hasta las 15 UIT y de 300 a 1700 UIT la tasa mensual del 1.5% mensual y por el exceso de 15 UIT el 29.5% anual”. (Bautista & Huiza, 2019). | Operativamente, el régimen mype tributario se ha instaurado en las microempresas y en las pequeñas empresas con las tasas del 1% mensual hasta las 300 UIT y el 10% anual hasta las 15 UIT y progresivamente por las ventas de 300 hasta 1700 UIT la tasa mensual del 1.5% y 10% por ventas hasta las 15 UIT y por el exceso de 15 UIT el 29.5% anual, considerando el llevado de los libros y registros contables (Bautista & Huiza, 2019). | Ingresos hasta 300 UIT         | Cuota del 1% de renta mensual                | Ordinal            | 1. Nunca ( )<br>2. Casi nunca ( )<br>3. A veces ( )<br>4. Casi siempre ( )<br>5. Siempre ( ) |
|   |   |  |                                | Tasa anual del 10% hasta 15 UIT              |                    |  |
|   |   |  |                                | Micro y pequeña empresa                      |                    |  |
|   |   |  | Ingresos de 300 hasta 1700 UIT | Cuota del 1.5% de renta mensual              |                    |  |
|   |   |  |                                | Tasa anual del 29.5% por el exceso de 15 UIT |                    |  |
|   |   |  |                                | Registros y libros contables                 |                    |  |
|   |   |  | Régimen laboral especial       | Microempresa no paga CTS                     |                    |  |
|   |   |  |                                | Gratificaciones no paga                      |                    |  |
|   |   |  |                                | Pequeña empresa el 50%                       |                    |  |
| <b>Dependiente:<br/>Gestión empresarial</b>       | “Comprende un conjunto de procesos y procedimientos administrativos y productivos iniciados con la planificación de las actividades, la organización de la empresa de forma estructural y funcional, con la dirección de la unidad de mando de un solo gerente general y un equipo de trabajadores, finalizando con el control de la planificación corrigiendo los errores” (Ari, 2017).  | “En función a las operaciones de la gestión empresarial, comienza con la fijación de los planes, programas y presupuestos, pasando a la estructuración de los cargos y puestos de trabajo, estableciendo la dirección y liderazgo en la conducción del personal y controlando la planificación y cumplimiento de los presupuestos de ventas, de compras y de costos, con medidas correctivas” (Ari, 2017).                                   | Registro de compras            | Comprobante de pago                          | Ordinal            | 1. Nunca ( )<br>2. Casi nunca ( )<br>3. A veces ( )<br>4. Casi siempre ( )<br>5. Siempre ( ) |
|   |   |  |                                | Información de proveedor                     |                    |  |
|   |   |  |                                | Constancia de detracción                     |                    |  |
|   |   |  | Registro de ventas             | Base imponible                               |                    |  |
|   |   |  |                                | Impuesto general a las ventas                |                    |  |
|   |   |  |                                | Importe total                                |                    |  |
|   |   |  | Apoyo al empresario mype       | Menor costo laboral                          |                    |  |
|   |   |  |                                | Aumento de capital                           |                    |  |
|   |   |  |                                | Mayores inversiones                          |                    |  |

Fuente: Elaboración propia

### **3.3 Hipótesis**

#### **3.3.1 Hipótesis general**

El régimen mype tributario se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

#### **3.3.2 Hipótesis específicas**

##### **Hipótesis específicas 1**

Los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

##### **Hipótesis específicas 2**

Los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

##### **Hipótesis específicas 3**

El régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

### **3.4 Tipo de investigación**

Baena (2017), afirma que se han establecido diversos tipos de investigación como la investigación básica, predictiva, explicativa, aplicada, exploratoria, entre otros; no obstante, en la parte académica generalmente se realiza un tipo de investigación básica porque se toman con fuente a las teorías existentes con los conocimientos y conceptos clásicos.

En tal contexto, en nuestro caso, la investigación fue de tipo básica, considerando las teorías tributarias del régimen mype tributario en base a los Decretos Legislativos N° 1269 y 1270 que comprende la aplicación para los microempresarios y pequeños empresarios.

### **3.5 Diseño de la investigación**

Baena (2017), afirma que el diseño de una investigación consiste en la realización de un plan estratégico que comprende al planteamiento del problema, a los objetivos y a las hipótesis formuladas, lo que conlleva a ser experimentales, no experimentales, longitudinales, correlacionales, de campo, cuasi experimentales, entre otros (pág. 23).

En nuestra tesis, el diseño de la investigación fue no experimental, debido a que no se transformaron, no se manipularon, ni se perturban o se cambian las variables arbitrariamente; al contraste, la realización del estudio fue que mantiene su estructura coherente y lógica académica, teniendo en consideración el esquema estructural ordenada por la institución educativa universitaria con lo que se determinó para su elaboración.

### **3.6 Población y muestra**

#### **3.6.1 Población**

Arias, Miranda, & Villasis (2016), indican que la población se refiere a un grupo de casos determinados, que sean asequibles, registrables, tomando en cuenta el número de personas definidas después del universo. Además, la población se describe como la integralidad de elementos a los cuales se les efectúan análisis para instaurar un muestreo asegurado; es la fijación del número de personas apropiadamente, confiablemente, cuya representación estadística se define con la letra (N) (pág. 32).

En tal aspecto, en nuestra investigación la población fue delimitada por treinta (30) trabajadores de la empresa que son el total de la empresa censalmente, compuesto por el gerente general, por el personal directivo, por el personal contable, por el personal administrativo y por los trabajadores vendedores que realizan las labores de venta y distribución de los productos y los servicios de limpieza y mantenimiento de locales de las diversas que contratan nuestros servicios de manera tercerizada de acuerdo a ley.

### **3.6.2 Muestra**

Mejía, Novoa, Ñaupas & Villagómez (2017), sostienen que la muestra representa una cantidad menor proveniente de la población, siendo a la vez un sub conjunto de personas o elementos de gestión que se elige a través de metodologías especializadas que puede delimitarse por medio de expresiones matemáticas estadísticas, paquetes o software estadísticos, tablas estadísticas en las que se denotan aproximaciones tal como la tabla de Fisher-Arkin-Colton, la Tabla de Krejcie & Morgan, entre otros; no obstante, también puede ser fijada arbitrariamente.

Para nuestro estudio, se consideró una muestra de treinta (30) personas trabajadoras administrativos, contables y en general a todos los trabajadores de la empresa; por ello, nuestra muestra fue muestral censal, no probabilística por conveniencia a juicio de la investigadora; tomando en cuenta que cuando una muestra es mínima a 50 o 30 participantes se considera a la totalidad de la población, Hernández (2016).

## **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.7.1 Técnicas**

Cortéz & Neill (2018), refieren que las técnicas para la obtención de datos son los procesos, procedimientos, tareas, actividades, etcétera, que brindan accesos de modo que el investigador o investigadora pueda tener la información de las respuestas de los encuestados a través de los instrumentos con la Escala de Likert para el logro de los objetivos planteados.

A tal efecto, algunas técnicas que se usa para la recolección de datos son: 1) La encuesta. 2) La observación. 3) Las entrevistas informales tipo conversación. 4) Las entrevistas formales con guía de entrevista. 5) El análisis documental. 6) Las entrevistas a profundidad o sencillas. 7) La lista de cotejo. 8) Los focus group, entre otros similares.

Para nuestra investigación se empleó la primera técnica o la técnica más usada en las investigaciones que es la técnica de la encuesta, pues es la más popular y la que más se utiliza para recoger datos que permite conseguir la información necesaria en función a la problemática planteada, en función a las variables, a las dimensiones y a los indicadores; asimismo, para la investigación la encuesta fue ejecutada por mi persona con ayuda de unos compañeros de estudios para conseguir las respuestas de los encuestados, las que se realizaron fuera del horario habitual de trabajo en un lugar determinado con anterioridad.

### **3.7.2 Instrumentos:**

Vara (2018), manifiesta que los instrumentos son los recursos más importantes para recoger los datos; es decir, los instrumentos son las cédulas o fichas de los cuestionarios que contiene las preguntas respectivas con relación a las variables, las dimensiones y los indicadores de la investigación, según el título del estudio. En la actualidad se conoce variedad de instrumentos, siendo el más empleado la cédula de cuestionario, ya sea esta de manera física o por algún medio electrónico; asimismo se pueden identificar otros instrumentos, los cuales son la ficha de observación, la ficha de entrevista estructurada, los estados financieros, los teléfonos celulares que posean cámara fotográfica, las cámaras de video y fotografía, entre otros análogos. Cada uno de los instrumentos resultan importantes y necesarios, pero su elección depende especialmente del tipo de investigación en función a los problemas y desempeñada por el investigador (pág. 55).

Para nuestra investigación se empleó como instrumento a la cédula de cuestionario o también conocida como ficha de cuestionarios, elaborado con las veinte (20) preguntas vinculadas a las variables; precisando que, a la primera variable le corresponden 10 preguntas y a la segunda otras 10 preguntas; donde el cuestionario N° 01 sobre Régimen mype tributario implica 10 preguntas reactivas, las cuales se evaluaron con la Escala de Rensis Likert y el cuestionario N° 02, sobre Gestión empresarial que implica a su vez implica

10 preguntas que de igual forma fueron evaluadas con la Escala de Rensis Likert. Cabe recalcar que, todas las interrogantes se diseñaron respecto a las variables, respectivamente.

### **3.8 Validez de los instrumentos por juicio de expertos**

Valderrama (2018), menciona que la validez de los instrumentos se realiza mediante la calificación a las preguntas de los cuestionarios; dicho análisis alude a la revisión de las preguntas en tiempo presente y en tercera persona que haya realizado el investigador o investigadora respecto a los indicadores, variables y dimensiones. Estas revisiones comprende los análisis minuciosos que ejecutan los profesionales expertos que acreditan los grados de maestro, master, magister o doctor en las especialidades de la carrera de contabilidad o de carreras afines a la contabilidad; así, la estimación valorativa la realizan a las interrogantes manifestadas en las cédulas de cuestionarios, valoradas con la Escala de Rensis Likert conforme al título del estudio, las variables, para luego el instrumento validado pueda ser utilizado para las encuestas al momento de ejecutar la recolección de datos y formar la base de datos.

En tal contexto, en nuestro caso, de conformidad con los procedimientos esquemáticos de la Universidad Peruana de las Américas, se llevó a cabo la invitación a tres (3) docentes con los grados de maestro, máster, magister o doctor para la valoración de las interrogantes comprendidas en el instrumento cédulas de cuestionarios.

Tal invitación fue aceptada y ejecutado la validación de los instrumentos por los tres profesores docentes expertos con los grados mencionados, quienes validaron las preguntas de los cuestionarios; todos están escritos en tiempo presente y en tercera persona, se considera que alcanzan 49, 48, 48 puntos, según la tabla adjunta, cada juez experto tiene una puntuación máxima de 50 puntos, un total de 145 puntos, y una puntuación máxima de 150

puntos, como se muestra a continuación por Criterios y tabla de puntuación para juicio de expertos y correspondiente interpretación de la tabla.

#### Cuadro de validez de expertos:

| N°              | CRITERIOS       | JUECES    |           |           | TOTAL      |
|-----------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|
|                 |                 | J1        | J2        | J3        |            |
| 1               | Claridad        | 5         | 5         | 4         | 14         |
| 2               | Objetividad     | 5         | 4         | 5         | 14         |
| 3               | Actualidad      | 5         | 5         | 5         | 15         |
| 4               | Suficiencia     | 5         | 5         | 5         | 15         |
| 5               | Organización    | 5         | 5         | 5         | 15         |
| 6               | Intencionalidad | 5         | 5         | 4         | 14         |
| 7               | Consistencia    | 5         | 5         | 5         | 15         |
| 8               | Coherencia      | 5         | 4         | 5         | 14         |
| 9               | Metodología     | 4         | 5         | 5         | 14         |
| 10              | Pertinencia     | 5         | 5         | 5         | 15         |
| <b>PUNTAJES</b> |                 | <b>49</b> | <b>48</b> | <b>48</b> | <b>145</b> |

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 4: Cuadro de validez de los instrumentos por juicio de expertos*

#### Cálculo del coeficiente de validez

|                           |   |     |   |               |
|---------------------------|---|-----|---|---------------|
| $\Sigma$ Puntaje obtenido | = | 145 | = | $0.97 = 97\%$ |
| $\Sigma$ Puntaje máximo   |   | 150 |   |               |

#### Interpretación:

Los resultados de los puntajes asignados a las preguntas de los cuestionarios fueron del 97% de aprobación, consignados por los tres profesores como jueces expertos con los grados de maestro, magister o doctor que evaluaron las preguntas de los cuestionarios, indicando que

con este resultado se debe proceder a la aplicación de la técnica de la encuesta a los trabajadores de la empresa investigada con los instrumentos cédulas de cuestionarios.

### **3.9 Confiabilidad de los datos**

Bernal (2016), afirma que la confiabilidad de los datos se consigue aplicando el software estadístico SPSS versión 25 u otros programas o paquetes estadísticos, donde el procesamiento estadístico de la base de datos debe ser confiable, favorable y satisfactorio para la investigación.

Para nuestro caso, fue aplicado el SPSS versión 25 mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach de Lee Joseph Cronbach que crea el respectivo alfa para la medición de la fiabilidad de las respuestas de los encuestados y a la vez la fiabilidad de los instrumentos, pues es obvio que dentro de los instrumentos se encuentran los datos de las respuestas; en ese sentido, se garantiza la confianza de los instrumentos, las preguntas de los instrumentos y las respuestas de dichos instrumentos en base a la Escala de Rensis Likert.

### **3.10 Base de datos**

Muñoz (2016), indica que la base de datos son las respuestas de los encuestados en base a las preguntas de los instrumentos, las cuales son utilizadas para los otros procesamientos estadísticos que se realizan considerando lograr una satisfactoria distribución de los datos, una colección de informaciones homogéneas con repositorios estructurados.

En nuestro caso se presenta la base de datos en los apéndices de la investigación, los cuales se presentan de forma sistematizada, con un almacenamiento informatizado, de recuperación automática y rápida para los procesamientos estadísticos respectivos.



## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Análisis de los resultados

#### 4.1.1 Análisis de fiabilidad

El coeficiente Alfa de Cronbach se utilizó en esta encuesta para determinar la fiabilidad de los datos instrumentales y de la encuesta. El coeficiente Alfa de Cronbach examina la fiabilidad de los datos instrumentales entre las variables que componen la escala de medición.

*Tabla 5: Fiabilidad del número de encuestados o casos*

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |                       | N  | %     |
|--|-----------------------|----|-------|
| Casos                                    | Válido                | 30 | 100.0 |
|  | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|  | Total                 | 30 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Tabla 6: Fiabilidad de datos de la primera variable*

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,952                              | 10             |

Fuente: Elaboración propia

#### **Interpretación:**

En el cuadro 6, los diez ítems del cuestionario que incluyen la variable independiente, régimen mype tributario, tienen un valor de fiabilidad del Alfa de Cronbach de 0,952; en conclusión, el resultado de la utilización de los datos es altamente fiable para su posterior tratamiento estadístico.

**Tabla 7: Fiabilidad de los datos de la segunda variable**

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,949                              | 10             |

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

En el cuadro 7, los diez ítems del cuestionario que incluyen la variable dependiente, gestión empresarial, tienen un valor de fiabilidad del Alfa de Cronbach de 0,949; en conclusión, el resultado de la utilización de los datos es altamente fiable para su posterior tratamiento estadístico.

**Tabla 8: Fiabilidad de los datos de las 20 preguntas**

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,975                              | 20             |

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:**

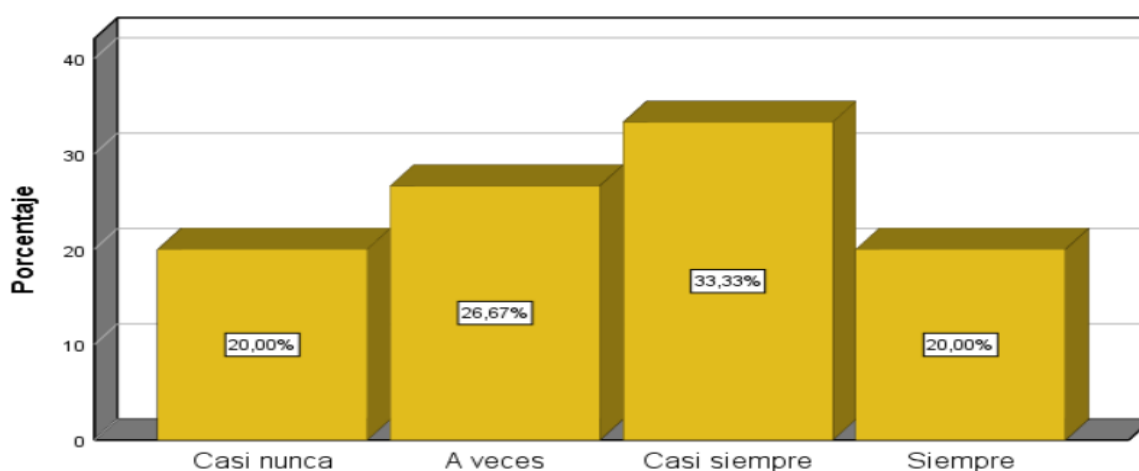
En el cuadro 8, se presenta los resultados del procesamiento estadístico por el coeficiente alfa de Cronbach de las 20 ítems o preguntas de los dos cuestionarios o instrumentos que incluyen a las variables, régimen mype tributario y gestión empresarial; cuyo valor por el coeficiente de fiabilidad de Alfa de Cronbach fue de 0,975 grados de fiabilidad; en conclusión o consecuencia, el resultado de la utilización de los datos es altamente fiable para su posterior tratamiento estadístico en las otras pruebas estadísticas no paramétricas.

#### 4.1.2 Estadística descriptiva

**Tabla 9:** ¿Cuándo se tenga ventas hasta 300 UIT el pago del impuesto a la renta mensual es del 1% sobre la base imponible de ventas?

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca   | 6          | 20,0       | 20,0              | 20,0                 |
|        | A veces      | 8          | 26,7       | 26,7              | 46,7                 |
|        | Casi siempre | 10         | 33,3       | 33,3              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 1:** ¿Cuándo se tenga ventas hasta 300 UIT el pago del impuesto a la renta mensual es del 1% sobre la base imponible de ventas?

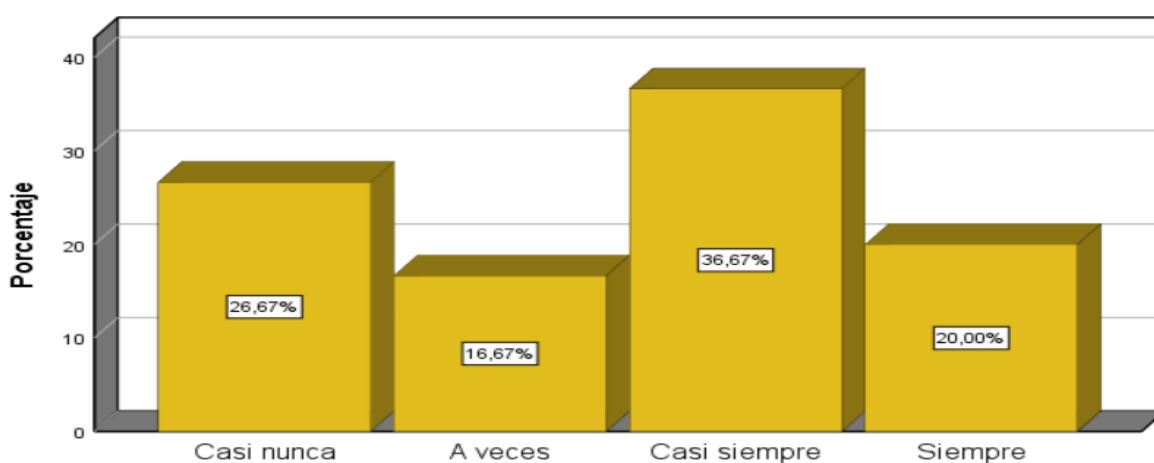
#### Interpretación:

En la tabla 9 y la figura 1 se observa las respuestas donde el 20% respondieron (Casi nunca); luego el 26,67% respondieron (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 20% (Siempre); todos los cuales, al sumar los tres últimos resultados, tenemos un 80% de personas encuestadas que afirman que la investigación realizada en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC, Lima 2020 es satisfactorio y favorable para aplicarse mejoras empresariales.

**Tabla 10: ¿La tasa del 10% anual del impuesto a la renta es sobre la base imponible de las ventas anuales hasta las 15 UIT respectivas?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca   | 8          | 26,7       | 26,7              | 26,7                 |
|        | A veces      | 5          | 16,7       | 16,7              | 43,3                 |
|        | Casi siempre | 11         | 36,7       | 36,7              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 2: ¿La tasa del 10% anual del impuesto a la renta es sobre la base imponible de las ventas anuales hasta las 15 UIT respectivas?**

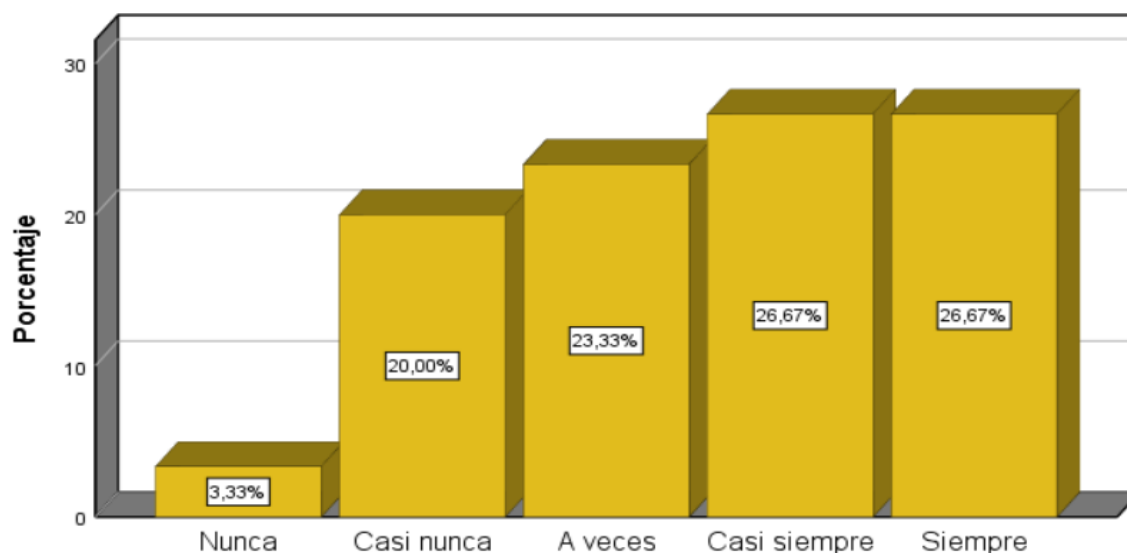
#### **Interpretación:**

En la tabla 10 y figura 2 se observa las respuestas donde el 26,67% respondieron (Casi nunca); luego el 16,67% contestaron (A veces), el 36,67% (Casi siempre) y por último el 20% (Siempre); los cuales, al sumarse los tres últimos resultados se tiene un acumulado de 73.34% de trabajadores encuestados que afirman que en Servis Grupo Gallardo S.A.C, la investigación fue favorable y responde a las expectativas del estudio en Lima 2020.

**Tabla 11: ¿Las microempresas y pequeñas empresas son las beneficiarias por el descuento del impuesto a la renta mensual y anual?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 3,3        | 3,3               | 3,3                  |
|        | Casi nunca   | 6          | 20,0       | 20,0              | 23,3                 |
|        | A veces      | 7          | 23,3       | 23,3              | 46,7                 |
|        | Casi siempre | 8          | 26,7       | 26,7              | 73,3                 |
|        | Siempre      | 8          | 26,7       | 26,7              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 3: ¿Las microempresas y pequeñas empresas son las beneficiarias por el descuento del impuesto a la renta mensual y anual?**

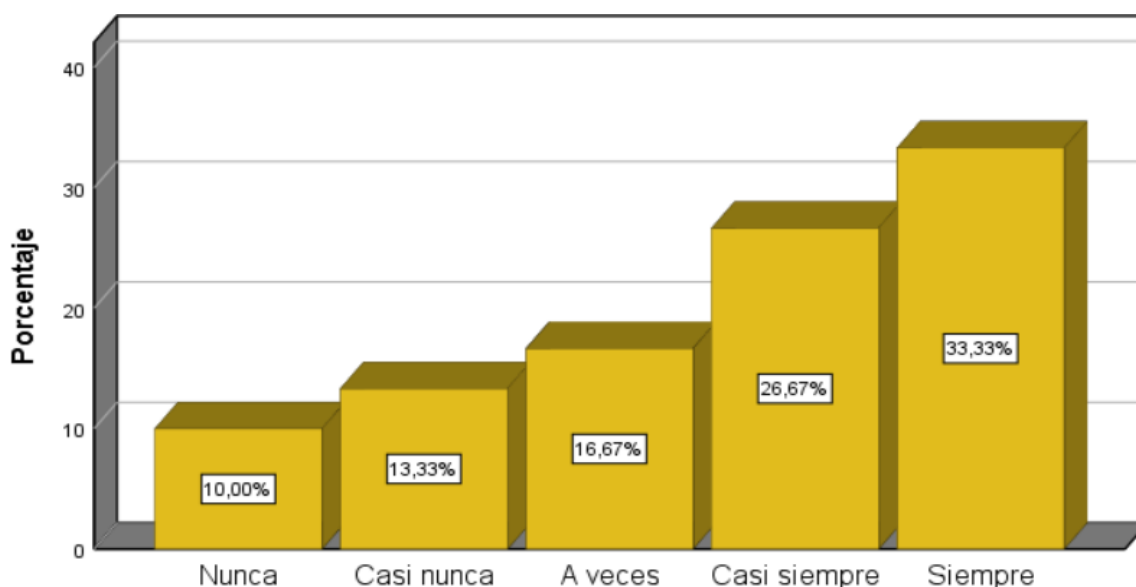
#### **Interpretación:**

En la figura 3 y la tabla 11 se observa las respuestas donde el 3,33% respondieron (Nunca), el 20,00% (Casi nunca), el 23,33% (A veces), el 26,67% (Casi siempre) y el 26,67% (Siempre); todos los cuales, al sumarse los tres últimos resultados se obtiene un acumulado de 76,67% de trabajadores que afirman la investigación en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020 fue favorable, positivo y significativo para las demandas solicitadas.

**Tabla 12: ¿Cuándo las ventas pasan las 300 UIT mensual, la tasa del impuesto a la renta es del 15% mensual de la base imponible?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | Casi nunca   | 4          | 13,3       | 13,3              | 23,3                 |
|        | A veces      | 5          | 16,7       | 16,7              | 40,0                 |
|        | Casi siempre | 8          | 26,7       | 26,7              | 66,7                 |
|        | Siempre      | 10         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 4: ¿Cuándo las ventas pasan las 300 UIT mensual, la tasa del impuesto a la renta es del 15% mensual de la base imponible?**

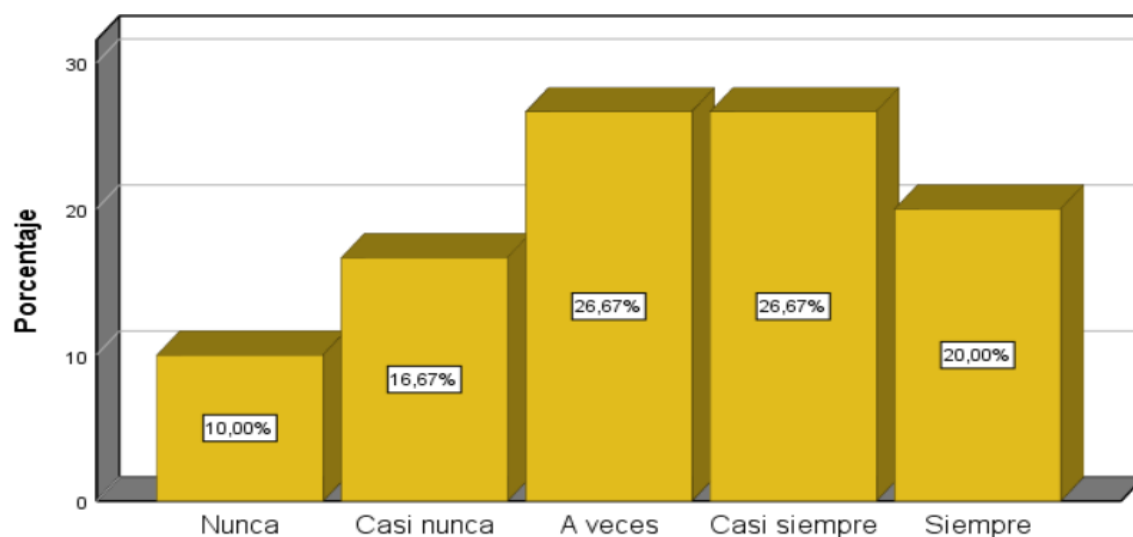
#### **Interpretación:**

En la figura 4 y la tabla 12 se observa las respuestas donde el 10% respondieron (Nunca), el 13,33% (Casi nunca), luego el 16,67% (A veces), el 26,67% (Casi siempre) y el 33,33% (Siempre); por los cuáles, al sumarse los tres últimos resultados se obtiene un acumulado de 76.67% de personas que aprueban el estudio en Servis Grupo Gallardo SAC, Lima 2020.

**Tabla 13: ¿La tasa del 29,5% anual de impuestos a la renta es porque pasan las 15 UIT de ventas anuales sobre la base imponible?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | Casi nunca   | 5          | 16,7       | 16,7              | 26,7                 |
|        | A veces      | 8          | 26,7       | 26,7              | 53,3                 |
|        | Casi siempre | 8          | 26,7       | 26,7              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 5: ¿La tasa del 29,5% anual de impuestos a la renta es porque pasan las 15 UIT de ventas anuales sobre la base imponible?**

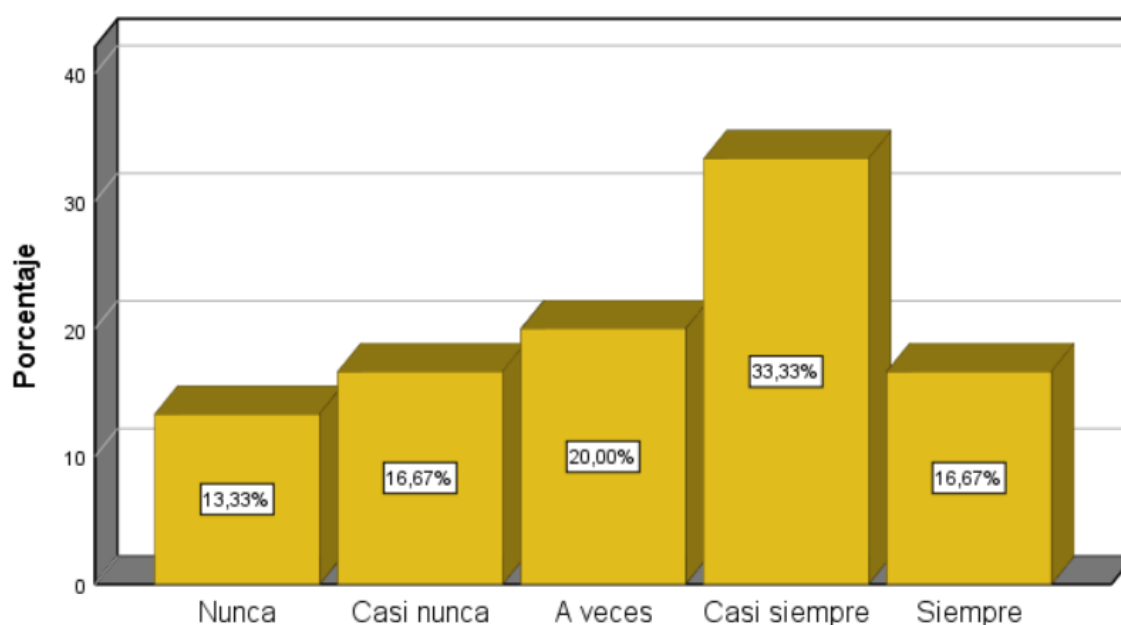
#### **Interpretación:**

En la figura 5 y la tabla 13 se observa las respuestas donde el 10% respondieron (Nunca), el 16,67% (Casi nunca), el 26,67% (A veces), el 26,67% (Casi siempre) y el 20% (Siempre); todos los cuales al sumarse los tres últimos resultados se obtiene un 73.34% de encuestados que afirman la satisfacción y favorable de la investigación en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 14:** *¿Los registros de compras y de ventas; así como los libros contables deben llevarse obligatoriamente para demostrar el llevado de la contabilidad de forma ordenada y actualizada?*

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 4          | 13,3       | 13,3              | 13,3                 |
|        | Casi nunca   | 5          | 16,7       | 16,7              | 30,0                 |
|        | A veces      | 6          | 20,0       | 20,0              | 50,0                 |
|        | Casi siempre | 10         | 33,3       | 33,3              | 83,3                 |
|        | Siempre      | 5          | 16,7       | 16,7              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 6:** *¿Los registros de compras y de ventas; así como los libros contables deben llevarse obligatoriamente para demostrar el llevado de la contabilidad de forma ordenada y actualizada?*

#### **Interpretación:**

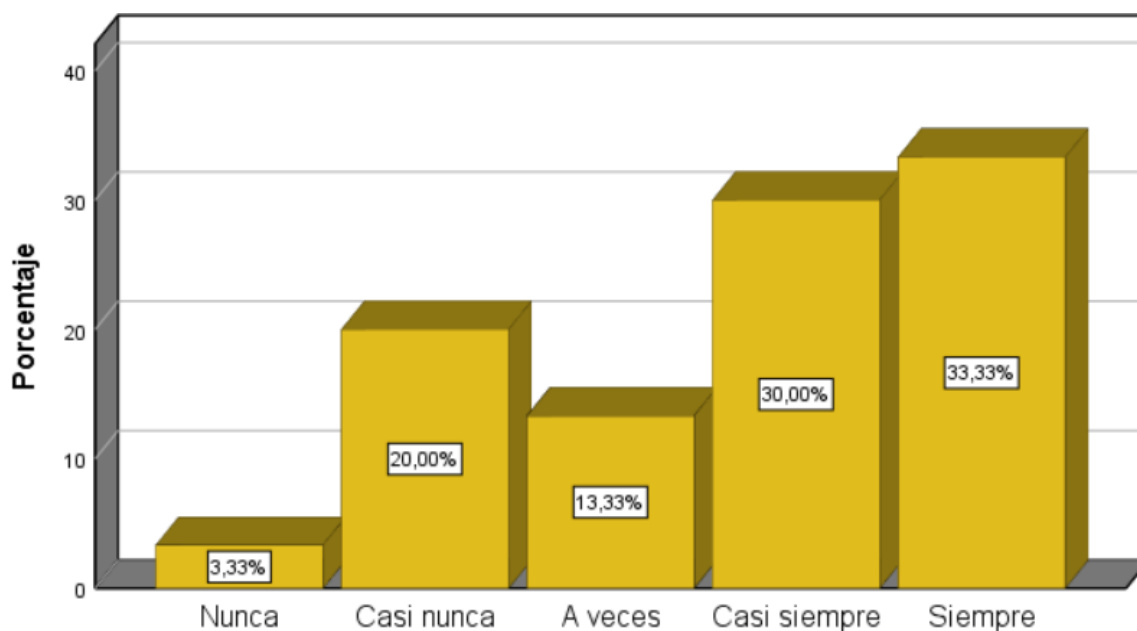
En la figura 6 y la tabla 14 se observa las respuestas donde el 13,33% respondieron (Nunca), el 16,67% (Casi nunca), el 20% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 16,67% (Siempre); por lo que, sumando los tres resultados últimos se obtiene un 70% de encuestados que afirman la validez y confiabilidad del estudio en Servis Grupo Gallardo SAC, Lima 2020.



**Tabla 15: ¿La microempresa no paga los beneficios de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) por ser exonerada?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 3,3        | 3,3               | 3,3                  |
|        | Casi nunca   | 6          | 20,0       | 20,0              | 23,3                 |
|        | A veces      | 4          | 13,3       | 13,3              | 36,7                 |
|        | Casi siempre | 9          | 30,0       | 30,0              | 66,7                 |
|        | Siempre      | 10         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 7: ¿La microempresa no paga los beneficios de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) por ser exonerada?**

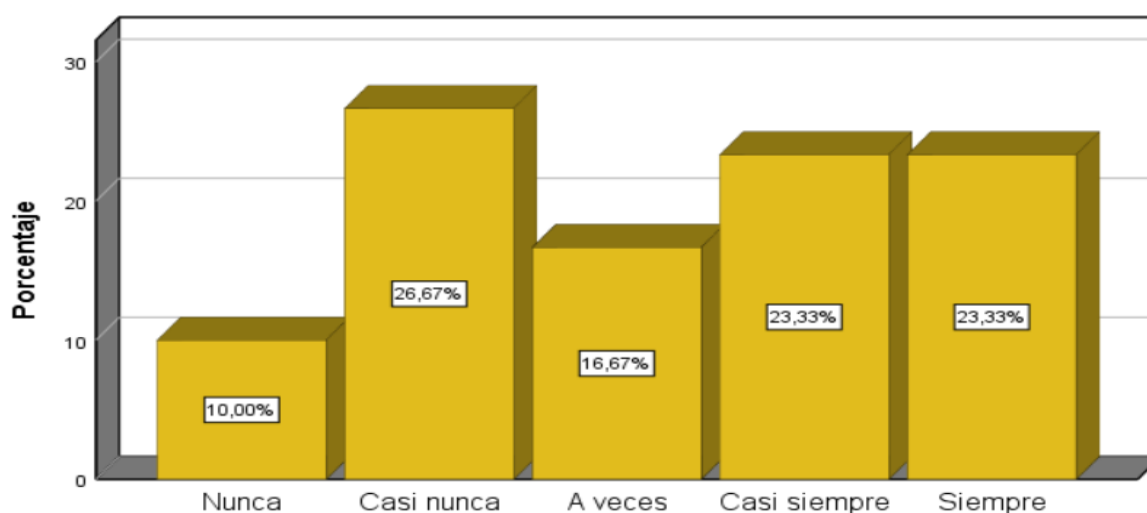
#### **Interpretación:**

En la figura 7 y la tabla 15 se observa las respuestas donde el 3,33% respondieron (Nunca), el 20% (Casi nunca), el 13,33% (A veces), el 30% (Casi siempre) y el 33,33% (Siempre); por lo que, al tenerse la suma de los tres últimos resultados se obtiene un acumulado de 76,66% de encuestados que afirman la validez del estudio en la empresa indicada.

**Tabla 16: ¿Las gratificaciones de fiestas patrias y navidad no son pagadas por los microempresarios por no estar afectas al pago?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | Casi nunca   | 8          | 26,7       | 26,7              | 36,7                 |
|        | A veces      | 5          | 16,7       | 16,7              | 53,3                 |
|        | Casi siempre | 7          | 23,3       | 23,3              | 76,7                 |
|        | Siempre      | 7          | 23,3       | 23,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 8: ¿Las gratificaciones de fiestas patrias y navidad no son pagadas por los microempresarios por no estar afectas al pago?**

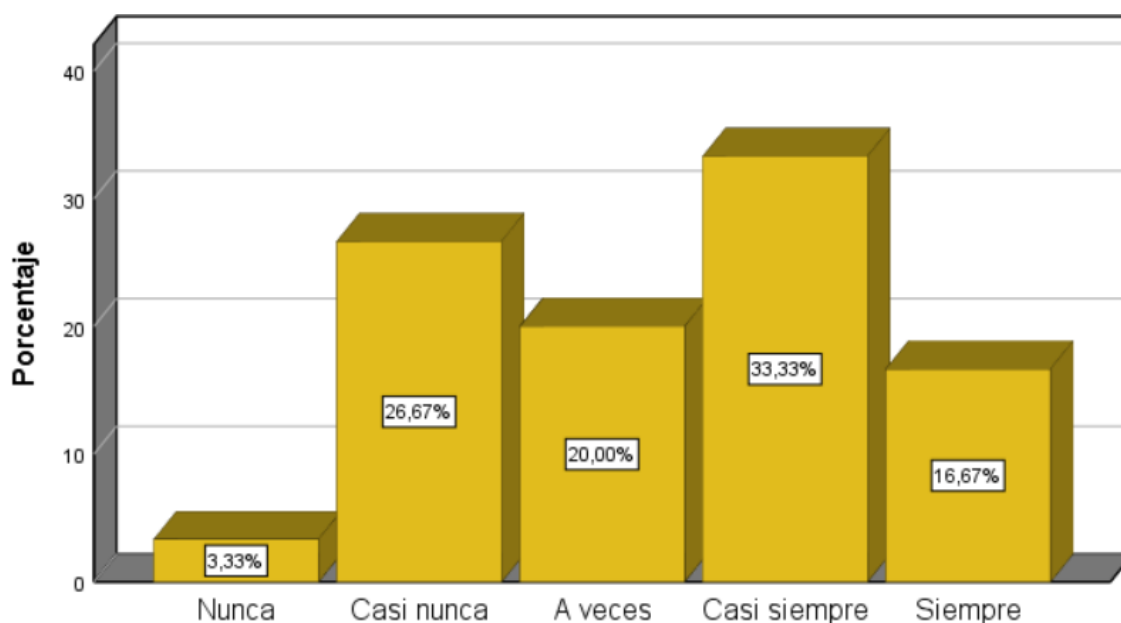
#### **Interpretación:**

En la figura 8 y la tabla 16 se observa las respuestas donde el 10% respondieron (Nunca), el 26,67% (Casi nunca), el 16,67% (A veces), el 23,33% (Casi siempre) y el 23,33% (Siempre); por tanto, al sumarse los tres últimos resultados se tiene un acumulado de 63,33% de encuestados que afirman la confiabilidad de la investigación en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020, por lo que debe aplicarse las mejoras y nuevas propuestas.

**Tabla 17: ¿La pequeña empresa paga el 50% de la CTS, siempre que acredite la inscripción aprobada y certificada del REMYPE?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 1          | 3,3        | 3,3               | 3,3                  |
|        | Casi nunca   | 8          | 26,7       | 26,7              | 30,0                 |
|        | A veces      | 6          | 20,0       | 20,0              | 50,0                 |
|        | Casi siempre | 10         | 33,3       | 33,3              | 83,3                 |
|        | Siempre      | 5          | 16,7       | 16,7              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 9: ¿La pequeña empresa paga el 50% de la CTS, siempre que acredite la inscripción aprobada y certificada del REMYPE?**

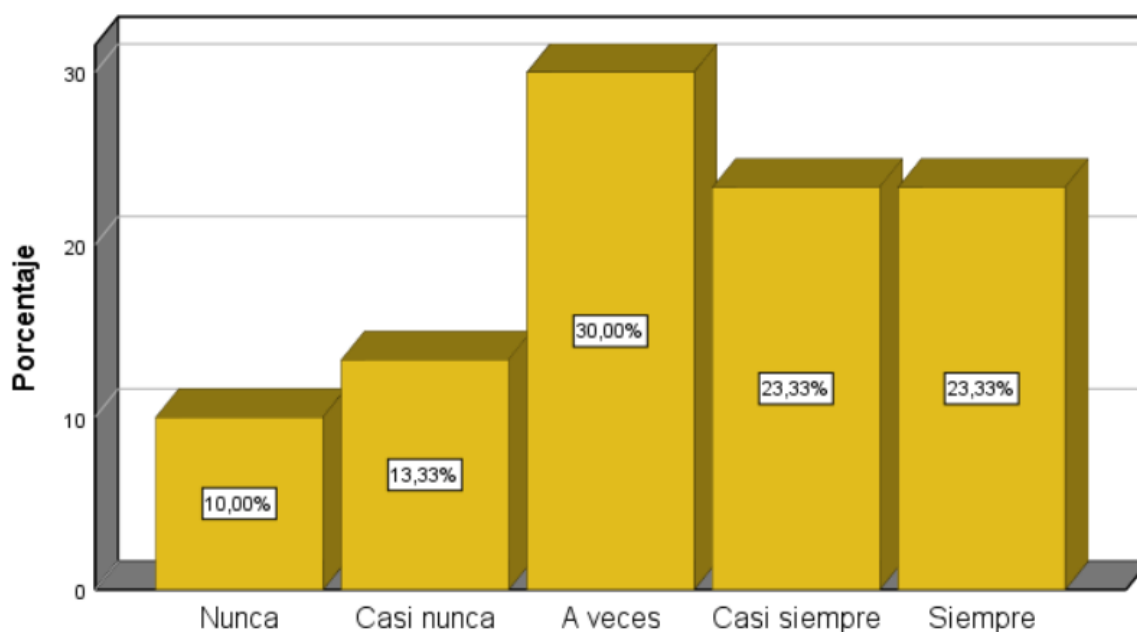
#### **Interpretación:**

En la figura 9 y la tabla 17 se observa las respuestas donde el 3,33% respondieron (Nunca), el 26,67% (Casi nunca), el 20% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 16,67% (Siempre); por ello, al sumarse los tres resultados últimos se tiene un 70% de encuestados que afirman la importancia de la investigación en Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 18:** *¿El 50% de las gratificaciones de fiestas patrias y navidad; así como las vacaciones de 15 días son para la pequeña empresa?*

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 3          | 10,0       | 10,0              | 10,0                 |
|        | Casi nunca   | 4          | 13,3       | 13,3              | 23,3                 |
|        | A veces      | 9          | 30,0       | 30,0              | 53,3                 |
|        | Casi siempre | 7          | 23,3       | 23,3              | 76,7                 |
|        | Siempre      | 7          | 23,3       | 23,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 10:** *¿El 50% de las gratificaciones de fiestas patrias y navidad; así como las vacaciones de 15 días son para la pequeña empresa?*

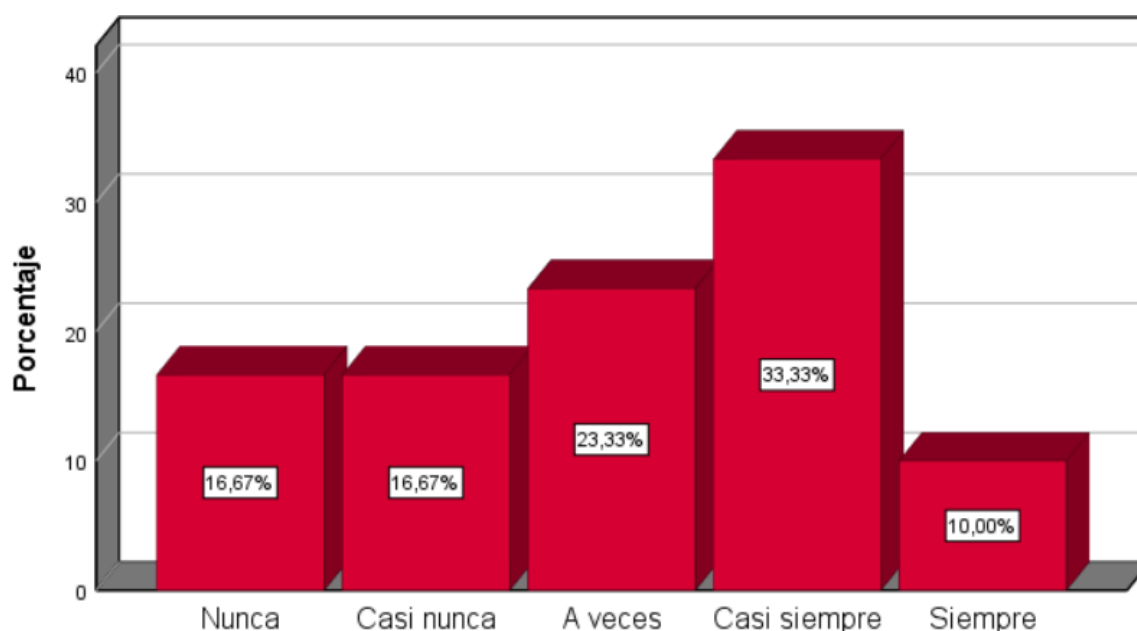
#### **Interpretación:**

En la figura 10 y la tabla 18 se observa las respuestas donde el 10% respondieron (Nunca), el 13,33% (Casi nunca), el 30% (A veces), el 23,33% (Casi siempre) y el 23,33% (Siempre); por lo que, al sumarse los tres últimos resultados se obtiene un 76,66% de encuestados que afirman la garantía de la investigación en Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 19: ¿Los comprobantes de pago de las compras son generalmente las facturas para aprovechar el crédito fiscal de las compras?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 5          | 16,7       | 16,7              | 16,7                 |
|        | Casi nunca   | 5          | 16,7       | 16,7              | 33,3                 |
|        | A veces      | 7          | 23,3       | 23,3              | 56,7                 |
|        | Casi siempre | 10         | 33,3       | 33,3              | 90,0                 |
|        | Siempre      | 3          | 10,0       | 10,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 11: ¿Los comprobantes de pago de las compras son generalmente las facturas para aprovechar el crédito fiscal de las compras?**

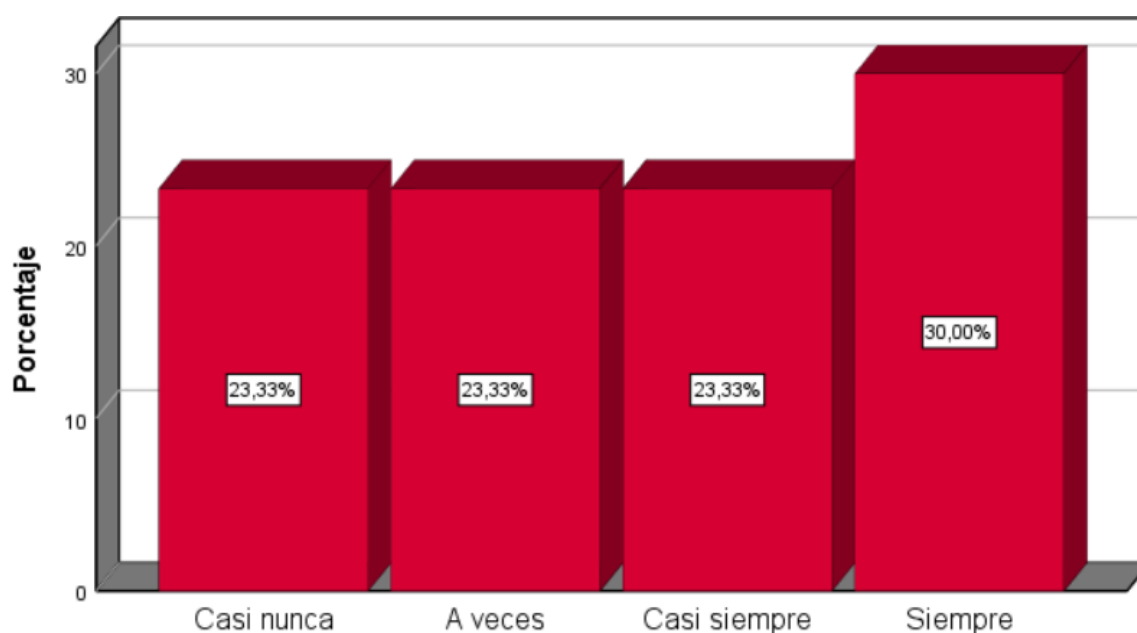
#### **Interpretación:**

De la figura 11 y la tabla 19 se observa las respuestas donde el 16,67% respondieron (Nunca), el 16,67% (Casi nunca), el 23,33% (A veces), el 33,33% (Casi siempre) y el 10,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 66,66% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 20: ¿Mediante el registro de compras identificamos al proveedor que siempre nos brinda sus comprobantes ordenadamente?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca   | 7          | 23,3       | 23,3              | 23,3                 |
|        | A veces      | 7          | 23,3       | 23,3              | 46,7                 |
|        | Casi siempre | 7          | 23,3       | 23,3              | 70,0                 |
|        | Siempre      | 9          | 30,0       | 30,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 12: ¿Mediante el registro de compras identificamos al proveedor que siempre nos brinda sus comprobantes ordenadamente?**

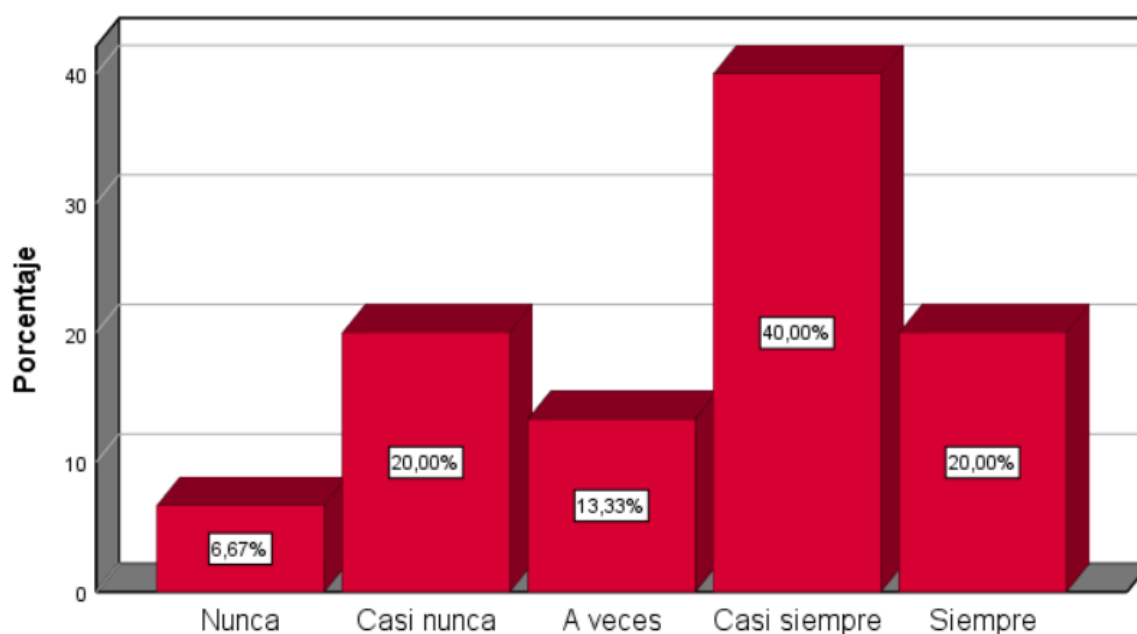
#### **Interpretación:**

De la figura 12 y la tabla 20 se observa las respuestas donde el 23,33% respondieron (Casi Nunca), el 23,33% (A veces), el 23,33% (Casi siempre) y el 30,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 76,66% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 21: ¿La constancia de las deducciones son para el pago anticipado de las obligaciones tributarias que ha ordenado la Sunat?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 6          | 20,0       | 20,0              | 26,7                 |
|        | A veces      | 4          | 13,3       | 13,3              | 40,0                 |
|        | Casi siempre | 12         | 40,0       | 40,0              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 13: ¿La constancia de las deducciones son para el pago anticipado de las obligaciones tributarias que ha ordenado la Sunat?**

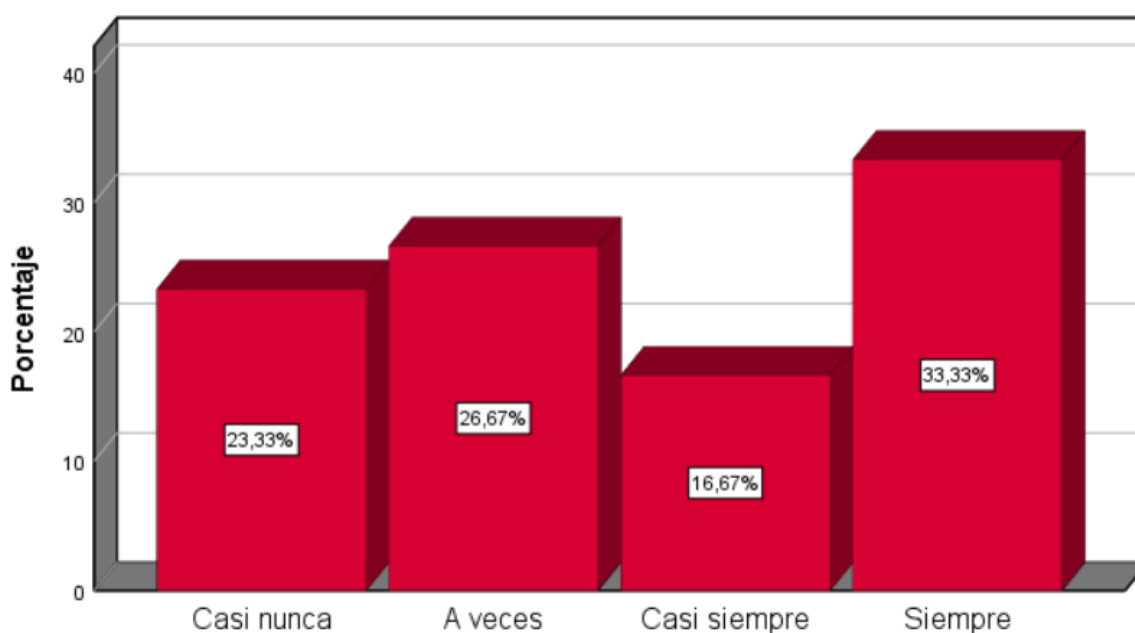
#### **Interpretación:**

De la figura 13 y la tabla 21 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 20,00% (Casi Nunca), el 13,33% (A veces), el 40,00% (Casi siempre) y el 20,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 73,33% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 22: ¿La base imponible de las ventas comprende al valor de venta afecto para la determinación de los impuestos de IGV y renta?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca   | 7          | 23,3       | 23,3              | 23,3                 |
|        | A veces      | 8          | 26,7       | 26,7              | 50,0                 |
|        | Casi siempre | 5          | 16,7       | 16,7              | 66,7                 |
|        | Siempre      | 10         | 33,3       | 33,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 14: ¿La base imponible de las ventas comprende al valor de venta afecto para la determinación de los impuestos de IGV y renta?**

#### **Interpretación:**

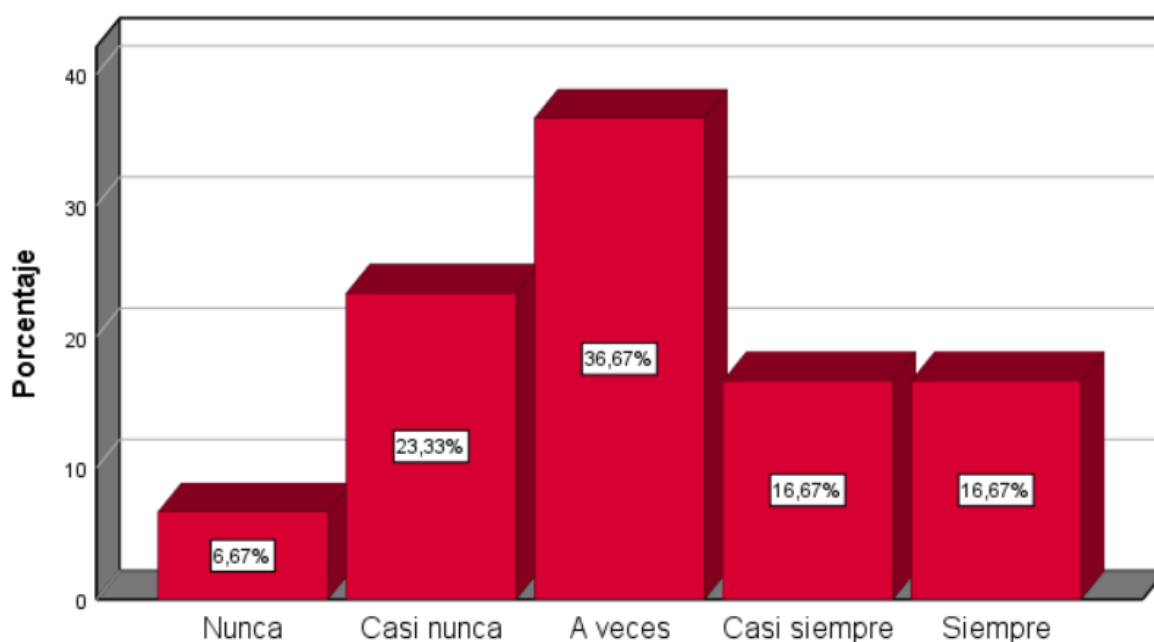
De la figura 14 y la tabla 22 se observa las respuestas donde el 23,33% respondieron (Casi Nunca), el 26,67% (A veces), el 16,67% (Casi siempre) y el 33,33% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 76,67% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.



**Tabla 23: ¿El impuesto general a las ventas comprende al débito fiscal de las ventas que podrá descontado mediante el crédito fiscal de las compras para disminuir el pago del IGV a la Sunat?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 7          | 23,3       | 23,3              | 30,0                 |
|        | A veces      | 11         | 36,7       | 36,7              | 66,7                 |
|        | Casi siempre | 5          | 16,7       | 16,7              | 83,3                 |
|        | Siempre      | 5          | 16,7       | 16,7              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 15: ¿El impuesto general a las ventas comprende al débito fiscal de las ventas que podrá descontado mediante el crédito fiscal de las compras para disminuir el pago del IGV a la Sunat?**

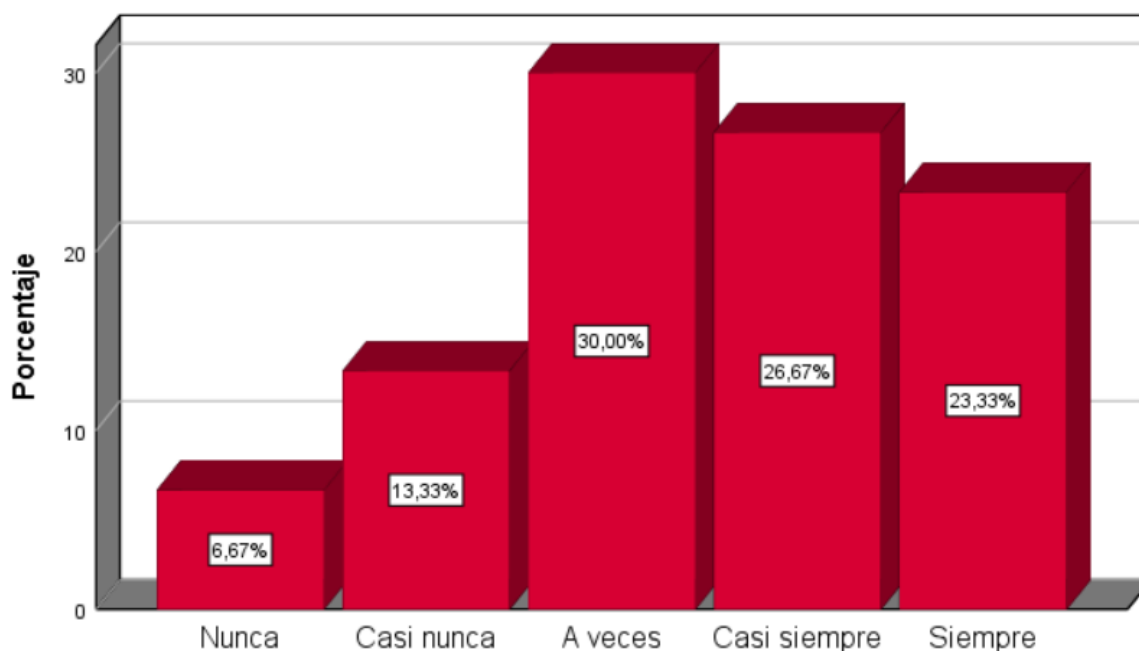
#### **Interpretación:**

De la figura 15 y la tabla 23 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 23,33% (Casi Nunca), el 36,67% (A veces), el 16,67% (Casi siempre) y el 16,67% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 70,01% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 24: ¿El importe o precio totales comprende a la base imponible, la tasa del impuesto y la suma de ambos montos?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 4          | 13,3       | 13,3              | 20,0                 |
|        | A veces      | 9          | 30,0       | 30,0              | 50,0                 |
|        | Casi siempre | 8          | 26,7       | 26,7              | 76,7                 |
|        | Siempre      | 7          | 23,3       | 23,3              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 16: ¿El importe o precio totales comprende a la base imponible, la tasa del impuesto y la suma de ambos montos?**

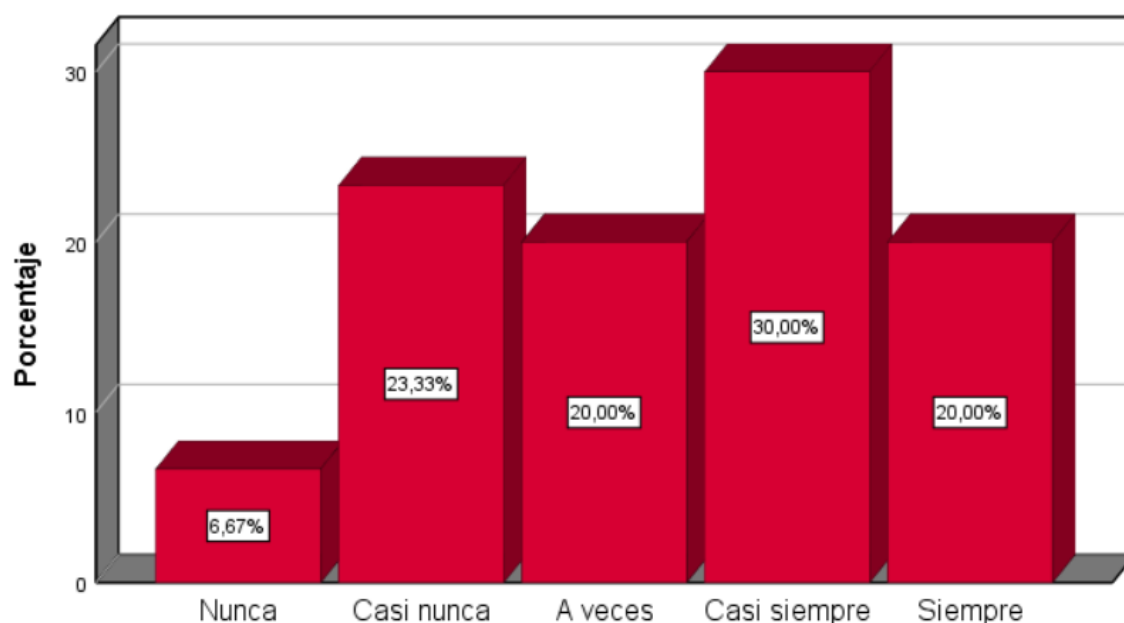
#### **Interpretación:**

De la figura 16 y la tabla 24 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 13,33% (Casi Nunca), el 30,00% (A veces), el 26,67% (Casi siempre) y el 23,33% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 80,00% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 25: ¿El menor costo laboral de pago de beneficios es un apoyo al empresario de la microempresa y de la pequeña empresa?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 7          | 23,3       | 23,3              | 30,0                 |
|        | A veces      | 6          | 20,0       | 20,0              | 50,0                 |
|        | Casi siempre | 9          | 30,0       | 30,0              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 17: ¿El menor costo laboral de pago de beneficios es un apoyo al empresario de la microempresa y de la pequeña empresa?**

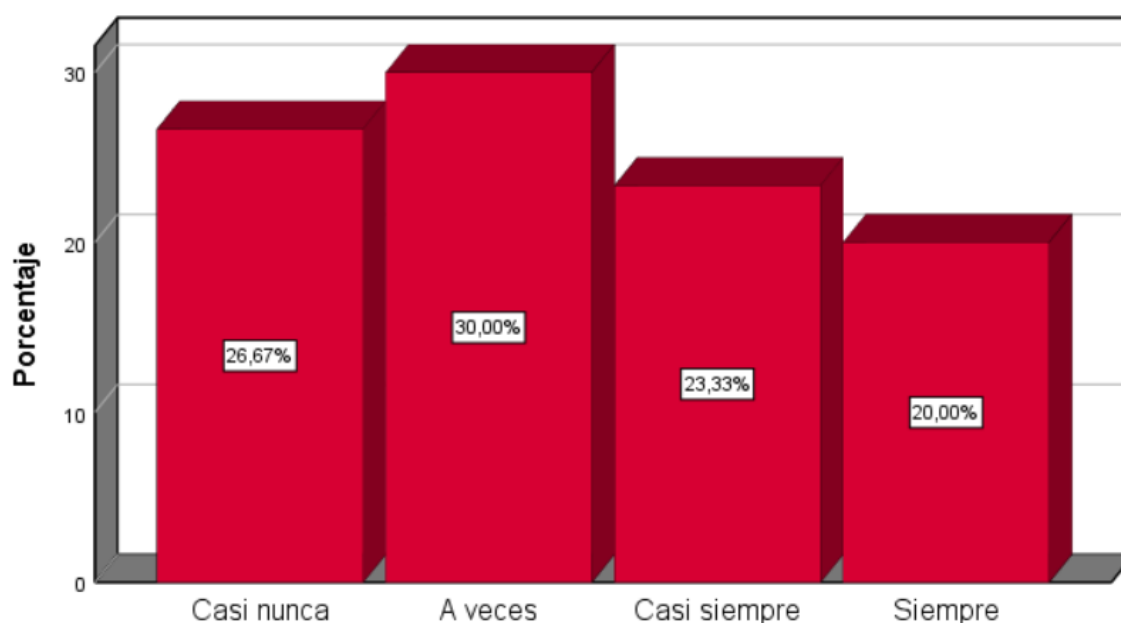
#### **Interpretación:**

De la figura 17 y la tabla 25 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 23,33% (Casi Nunca), el 20,00% (A veces), el 30,00% (Casi siempre) y el 20,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 70,00% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 26: ¿El aumento del capital del empresario mype se consigue mediante la exoneración del pago de la CTS y gratificaciones?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca   | 8          | 26,7       | 26,7              | 26,7                 |
|        | A veces      | 9          | 30,0       | 30,0              | 56,7                 |
|        | Casi siempre | 7          | 23,3       | 23,3              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 18: ¿El aumento del capital del empresario mype se consigue mediante la exoneración del pago de la CTS y gratificaciones?**

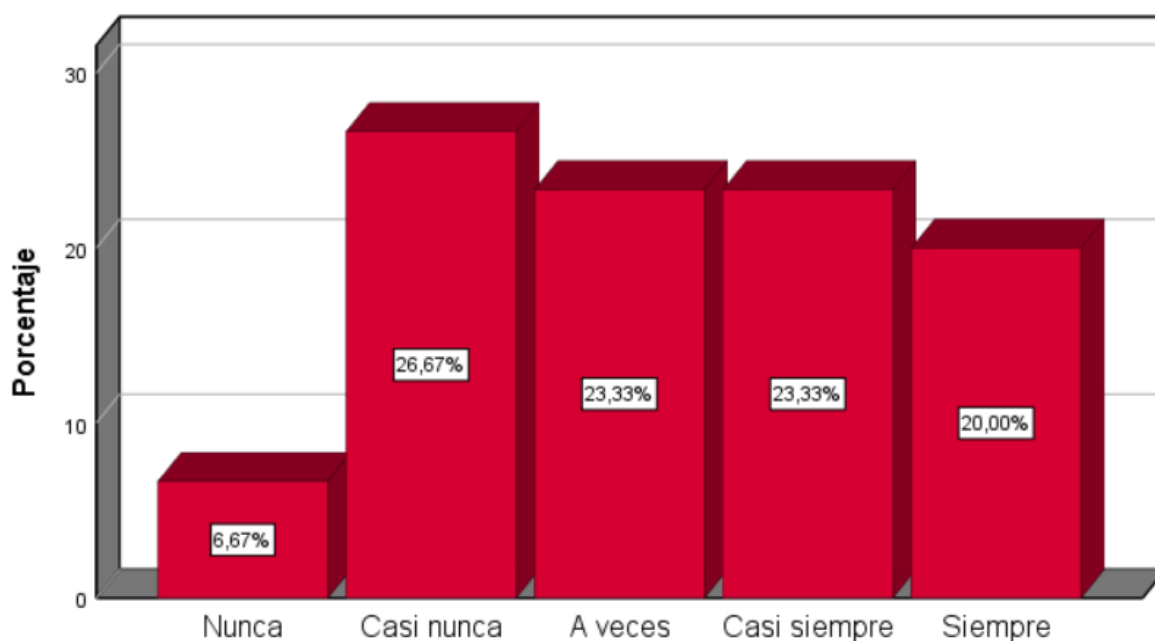
**Interpretación:**

De la figura 18 y la tabla 26 se observa las respuestas donde el 26,67% respondieron (Casi Nunca), el 30,00% (A veces), el 23,33% (Casi siempre) y el 20,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 73,33% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 27: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el ahorro en el pago de la CTS y gratificaciones de la microempresa?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 8          | 26,7       | 26,7              | 33,3                 |
|        | A veces      | 7          | 23,3       | 23,3              | 56,7                 |
|        | Casi siempre | 7          | 23,3       | 23,3              | 80,0                 |
|        | Siempre      | 6          | 20,0       | 20,0              | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 19: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el ahorro en el pago de la CTS y gratificaciones de la microempresa?**

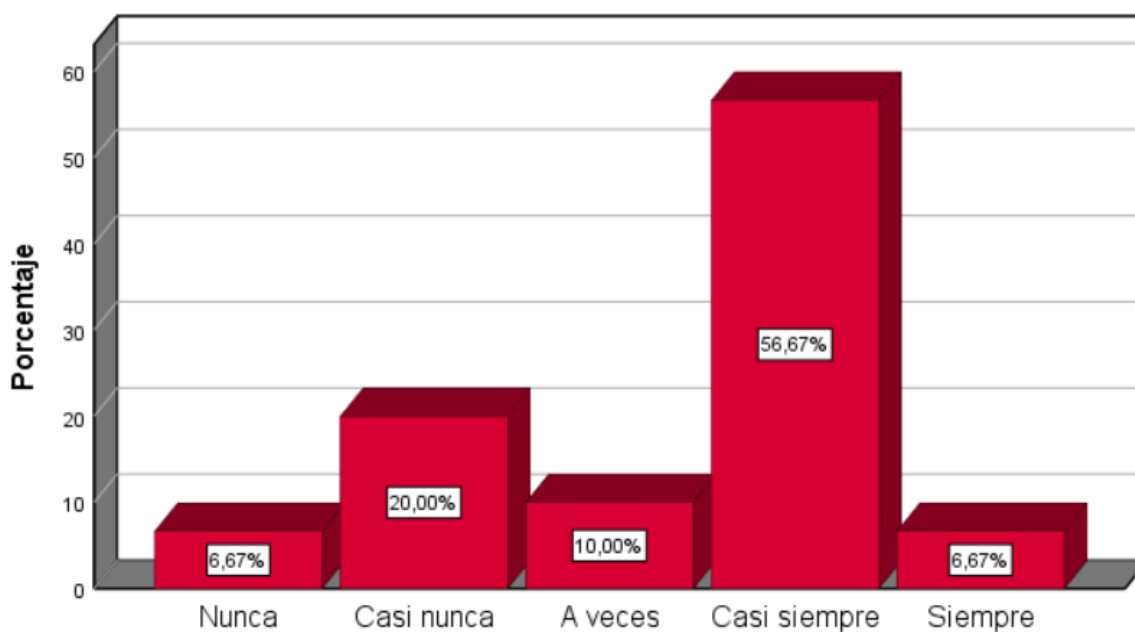
#### **Interpretación:**

De la figura 19 y la tabla 27 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 26,67% (Casi Nunca), el 23,33% (A veces), el 23,33% (Casi siempre) y el 20,00% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 66,66% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

**Tabla 28: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el apoyo del Estado en el pago del 50% de la CTS, gratificaciones y vacaciones de 15 días en los casos de la pequeña empresa?**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca        | 2          | 6,7        | 6,7               | 6,7                  |
|        | Casi nunca   | 6          | 20,0       | 20,0              | 26,7                 |
|        | A veces      | 3          | 10,0       | 10,0              | 36,7                 |
|        | Casi siempre | 17         | 56,7       | 56,7              | 93,3                 |
|        | Siempre      | 2          | 6,7        | 6,7               | 100,0                |
|        | Total        | 30         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 20: ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el apoyo del Estado en el pago del 50% de la CTS, gratificaciones y vacaciones de 15 días en los casos de la pequeña empresa?**

#### **Interpretación:**

De la figura 20 y la tabla 28 se observa las respuestas donde el 6,67% respondieron (Nunca), el 20,00% (Casi Nunca), el 10,00% (A veces), el 56,67% (Casi siempre) y el 6,67% (Siempre); los cuales, sumando los 3 últimos resultados poseemos un 73,34% de encuestados que afirman el estudio en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C, Lima 2020.

### 4.1.3 Estadística inferencial

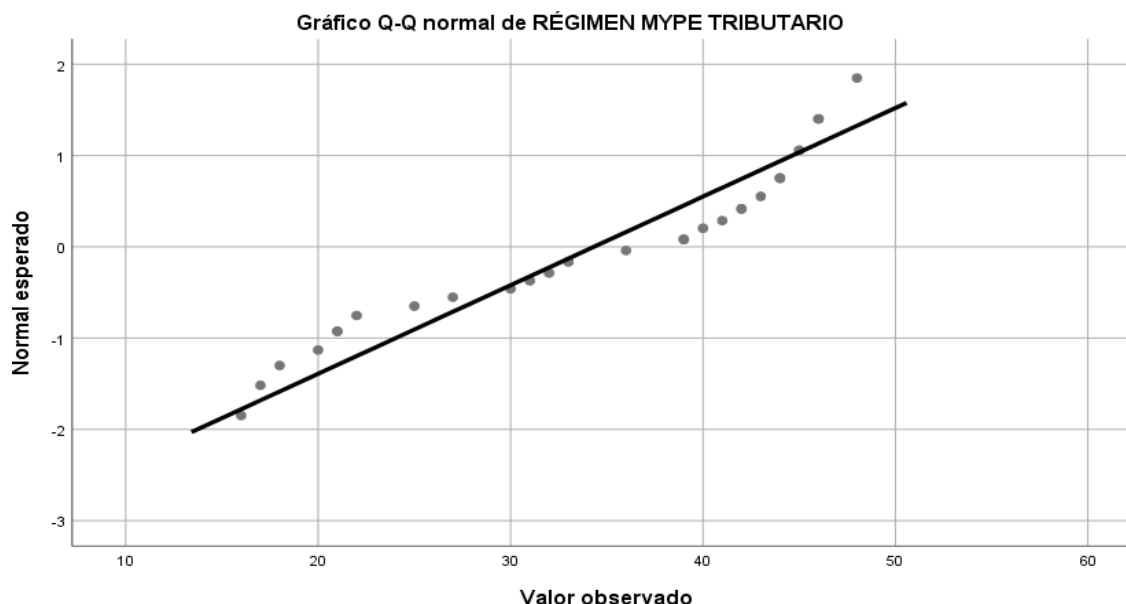
#### Pruebas de normalidad

**Tabla 29: Prueba de normalidad de la variable independiente Régimen mype tributario**

|                            | Pruebas de normalidad           |    |      |              |    |      |
|----------------------------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
|                            | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |      | Shapiro-Wilk |    |      |
|                            | Estadístico                     | gl | Sig. | Estadístico  | gl | Sig. |
| RÉGIMEN MYPE<br>TRIBUTARIO | ,175                            | 30 | ,020 | ,901         | 30 | ,009 |
| GESTIÓN EMPRESARIAL        | ,208                            | 30 | ,002 | ,901         | 30 | ,009 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 21: Prueba de normalidad de la variable independiente Régimen mype tributario**

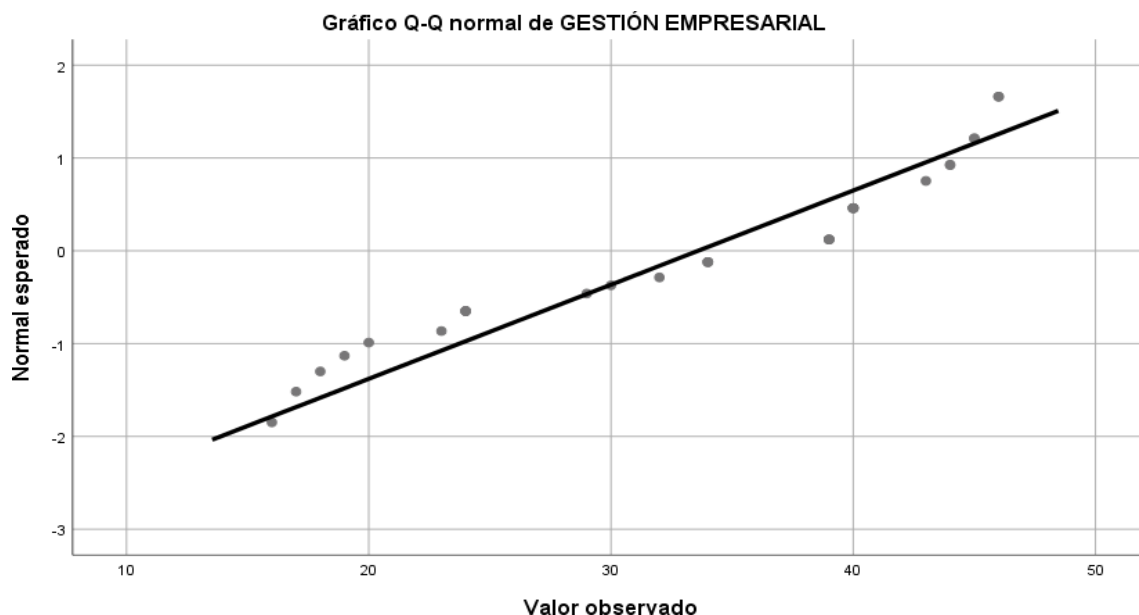
De la figura 21 y la tabla 29 se logra visualizar que la base de datos de Régimen mype tributario no siguen una distribución normal, ya que se obtuvo un nivel de significancia de  $0,009 <$  (menor) a  $0,05$ ; en conclusión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna debido a que la distribución de los datos no sigue una distribución normal.

**Tabla 30: Prueba de normalidad de la variable dependiente Gestión empresarial**

|                            | Pruebas de normalidad           |    |      |              |    |      |
|----------------------------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
|                            | Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup> |    |      | Shapiro-Wilk |    |      |
|                            | Estadístico                     | gl | Sig. | Estadístico  | gl | Sig. |
| RÉGIMEN MYPE<br>TRIBUTARIO | ,175                            | 30 | ,020 | ,901         | 30 | ,009 |
| GESTIÓN EMPRESARIAL        | ,208                            | 30 | ,002 | ,901         | 30 | ,009 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Propia Software SPSS v. 25



Fuente: Propia Software SPSS v. 25

**Figura 22: Prueba de normalidad de la variable dependiente Gestión empresarial**

De la figura 22 y la tabla 30 se logra visualizar que la base de datos de Gestión empresarial no sigue una distribución normal, ya que se obtuvo un nivel de significancia de  $0,009 <$  (menor) a  $0,05$ ; en conclusión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna debido a que la distribución de los datos no sigue una distribución normal.



## Prueba de hipótesis

### Prueba de la hipótesis general

Ha: El régimen mype tributario se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

H<sub>0</sub>: El régimen mype tributario no se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

**Tabla 31: Correlación entre la variable independiente y la dependiente**

|                 |                         |                             | Correlaciones           |                     |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|
|                 |                         |                             | RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO | GESTIÓN EMPRESARIAL |
| Rho de Spearman | RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO | Coefficiente de correlación | 1,000                   | .915**              |
|                 |                         | Sig. (bilateral)            | .                       | .000                |
|                 |                         | N                           | 30                      | 30                  |
|                 | GESTIÓN EMPRESARIAL     | Coefficiente de correlación | .915**                  | 1,000               |
|                 |                         | Sig. (bilateral)            | .000                    | .                   |
|                 |                         | N                           | 30                      | 30                  |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

### Interpretación:

De la tabla 31 se visualiza que la prueba de hipótesis arroja un coeficiente de correlación de 0,915, que se considera alto, positivo y significativo, entre el régimen tributario mype y la gestión empresarial; además tiene un nivel de significación de 0,000 menor que 0,05, lo que significa que se admite la hipótesis alterna y se refuta la hipótesis nula; en conclusión, el régimen mype tributario se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

### Prueba de la primera hipótesis específica

Ha: Los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

H<sub>0</sub>: Los ingresos hasta 300 UIT no se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

**Tabla 32: Correlación entre la primera dimensión y la variable dependiente**

| <b>Correlaciones</b> |                           |                            | INGRESOS<br>HASTA 300<br>UIT | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL |
|----------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Rho de Spearman      | INGRESOS HASTA 300<br>UIT | Coeficiente de correlación | 1,000                        | ,839**                 |
|                      |                           | Sig. (bilateral)           | .                            | ,000                   |
|                      |                           | N                          | 30                           | 30                     |
|                      | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL    | Coeficiente de correlación | ,839**                       | 1,000                  |
|                      |                           | Sig. (bilateral)           | ,000                         | .                      |
|                      |                           | N                          | 30                           | 30                     |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

### Interpretación:

De la tabla 32 se visualiza que la prueba de hipótesis arroja un coeficiente de correlación de 0,839, que se considera alto, positivo y significativo, entre los ingresos hasta 300 UIT y la gestión empresarial; además tiene un nivel de significación de 0,000 menor que 0,05, lo que significa que se admite la hipótesis alterna y se refuta la hipótesis nula; en conclusión, Los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

### Prueba de la segunda hipótesis específica

Ha: Los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

H<sub>0</sub>: Los ingresos de 300 hasta 1700 UIT no se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

**Tabla 33: Correlación entre la segunda dimensión y la variable dependiente**

| <b>Correlaciones</b> |                                   |                            | INGRESOS<br>DE 300<br>HASTA 1700<br>UIT | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|------------------------|
| Rho de Spearman      | INGRESOS DE 300<br>HASTA 1700 UIT | Coeficiente de correlación | 1,000                                   | ,943**                 |
|                      |                                   | Sig. (bilateral)           | .                                       | ,000                   |
|                      |                                   | N                          | 30                                      | 30                     |
|                      | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL            | Coeficiente de correlación | ,943**                                  | 1,000                  |
|                      |                                   | Sig. (bilateral)           | ,000                                    | .                      |
|                      |                                   | N                          | 30                                      | 30                     |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

### Interpretación:

De la tabla 33 se visualiza que la prueba de hipótesis arroja un coeficiente de correlación de 0,943, que se considera alto, positivo y significativo, entre los ingresos de 300 hasta 1700 UIT y la gestión empresarial; además tiene un nivel de significación de 0,000 menor que 0,05, lo que significa que se admite la hipótesis alterna y se refuta la hipótesis nula; en conclusión, los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

### Prueba de la tercera hipótesis específica

Ha: El régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

H<sub>0</sub>: El régimen laboral especial no se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

**Tabla 34: Correlación entre la tercera dimensión y la variable dependiente**

|                 |                             |                             | RÉGIMEN<br>LABORAL<br>ESPECIAL | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL |
|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Rho de Spearman | RÉGIMEN LABORAL<br>ESPECIAL | Coefficiente de correlación | 1.000                          | .902**                 |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | .                              | .000                   |
|                 |                             | N                           | 30                             | 30                     |
|                 | GESTIÓN<br>EMPRESARIAL      | Coefficiente de correlación | .902**                         | 1.000                  |
|                 |                             | Sig. (bilateral)            | .000                           | .                      |
|                 |                             | N                           | 30                             | 30                     |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Propia Software SPSS v. 25

### Interpretación:

De la tabla 34 se visualiza que la prueba de hipótesis arroja un coeficiente de correlación de 0,902, que se considera alto, positivo y significativo, entre el régimen laboral especial y la gestión empresarial; además tiene un nivel de significación de 0,000 menor que 0,05, lo que significa que se admite la hipótesis alterna y se refuta la hipótesis nula; en conclusión, el régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020

## 4.2 Discusión

La presente tesis fue titulada: “El régimen mype tributario y su relación con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo SAC del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020”; siendo su objetivo general fue establecer la analogía del régimen mype tributarios con la gestión empresarial reflejada en las debilidades de la empresa investigada; la hipótesis general fue que el régimen mype tributario se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa indicada; logrando un resultado de correlación igual a 0,915 grados, considerado muy alto, positivo y satisfactorio para contrarrestar los problemas encontrados, con un nivel de significancia del p valor igual a 0,000 menor al q valor igual a 0,05, que representa el 95% de confiabilidad de los resultados y un 5% de nivel de riesgo, o de no confiabilidad por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; en conclusión, el régimen mype tributario debe aplicarse directa, favorable y significativamente en la gestión empresarial de la organización Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador en Lima 2020, considerando mejorar la imagen empresarial de la empresa acogándose a un régimen tributario y pagando sus impuestos.

El resultado coincide con lo presentado por Pereira (2019), quién realizó una investigación de tesis titulada Actualidad de la gestión empresarial de las Pymes (Pequeñas y micro empresas) en Colombia, España y México 2019, siendo el objetivo general conocer las deficiencias en la gestión de las micro y pequeñas empresas en estas partes del mundo; teniendo como resultados de un 99% de los empresarios entrevistados estar de acuerdo con estas iniciativas de mejorar la gestión de estas empresas con nuevas medidas legislativas y estrategias empresariales; concluyendo que existe un acuerdo unánime de los empresarios colombianos, españoles y latino americanos de trabajar con el apoyo de los gobiernos en darle mejores sistemas de financiamiento, educación y enseñanza de gestión empresarial

para mejorar los sistemas administrativos y contables en estas empresas, mejorando las economías de estos países, aumentando el empleo y generando mejores condiciones de vida para los habitantes y trabajadores formales, informales, ilegales en estos países.

Respecto a la primera hipótesis específica, se establece que los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020; cuyo objetivo general fue determinar la relación que existe entre los ingresos hasta 300 UIT y la gestión empresarial en la empresa mencionada; logrando un resultado igual a 0,839 siendo una correlación alta, positiva y favorable para el crecimiento de la empresa, con el 95% de confiabilidad de los resultados, pues, su nivel de significancia fue igual a 0,000 menor a 0,05 en la correlación de la dimensión con la variable dependiente; en conclusión, los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020, aceptando la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula, considerando aplicarse el régimen mype tributario en el tramo respectivo, por la ventajas y beneficios tributarios y económicos que corresponde para la empresa investigada y que responde a una orientación de crecimiento.

El resultado es coincidente con lo exhibido y presentado por Guevara (2019), quién efectuó una investigación de tesis titulada Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena Ecuador; siendo el objetivo general establecer la relación entre la evasión tributaria y el cumplimiento tributario; logrando unos resultados de un 60% de aceptación de las respuestas en las encuestas respectivas con respuestas afirmativas del cumplimiento tributario de los empresarios del sector hotelero y un 40% de informalidad que subsiste en la zona del Cantón Salinas, considerando la negligencia en no pagar los impuestos respectivos y no alinearse a las políticas tributarias del gobierno ecuatoriano; en conclusión, existe relación positiva y

favorable entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria en la zona del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, país del Ecuador; es decir, que el estudio favorece el cumplimiento tributario para aplicarse en dicha zona de trabajo, controlando la evasión tributaria y mejorando la recaudación fiscal en la provincia de Santa Elena en el Ecuador.

Respecto a la segunda hipótesis específica, se establece que los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020; siendo su objetivo principal establecer la relación que existe entre los ingresos de 300 hasta 1700 UIT con la gestión empresarial en la empresa indicada; adquiriendo un resultado de correlación igual a 0,943 grados, considerado muy alto, positivo y significativo, con un nivel de significancia menor a 0,05 que demuestra el 95% de confiabilidad de los resultados, por ello, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; en conclusión, los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020.

El resultado coincide con lo presentado por Rodríguez (2019), quién ejecutó una tesis titulada Análisis de las reformas tributarias del Impuesto sobre la Renta y su aporte al Presupuesto General del Estado Ecuatoriano; siendo su objetivo principal determinar la relación de las reformas tributarias y el aporte al presupuesto general público; obteniendo resultados favorables en un 87% de aceptación de las reformas por parte de los encuestados; trabajadores del sector público; en conclusión existe relación positiva y favorable entre las variables de estudio y por las cuales se debe aplicar las reformas para disminuir la informalidad y aumentar la recaudación para aumentar los recursos para los aportes al presupuesto general público del Estado ecuatoriano que se presenta cada año calendario y por las cuales deviene a la población en la generación de obras públicas en salud, educación, seguridad, infraestructura y otros servicios públicos que necesita incrementarse.

Respecto a la tercera hipótesis específica, se determina que el régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020; cuyo objetivo principal fue determinar la relación que existe entre el régimen laboral especial con la gestión empresarial en la empresa mencionada; dando un resultado de correlación igual a 0,902 grados, siendo muy alto y positivo, con un nivel de significancia igual a  $p=0,000$  menor a  $q=0,05$  que garantiza el 95% de confiabilidad de los resultados, rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna; en conclusión, el régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020, aplicándose el régimen laboral especial.

El resultado es coincidente con lo presentado por Loaiza & Acurio (2019), quienes desarrollaron una tesis titulada El Régimen Mype Tributario y la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito de Wanchaq – Cusco; Caso: Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L., Periodo 2018; siendo el objetivo principal determinar la relación entre el régimen mype tributario y la liquidez de las empresas señaladas y la empresa del caso respectivo. El procesamiento de los datos estadístico dieron como resultado un 86% de los encuestados de estar de acuerdo con la aplicación del Régimen Mype Tributario para trabajar con orden legal tributario y obtener mayor liquidez en la gestión de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Wanchaq en el Cusco; concluyendo que existe relación positiva y favorable entre las variables y las dimensiones del estudio para cumplir con las normas tributarias del régimen indicado y aumentar la presencia en el mercado con mayor liquidez.



## CONCLUSIONES

1. En tanto corresponde las respuestas al objetivo general, se establece que existe relación entre el régimen mype tributario con la gestión empresarial, con un resultado de correlación igual a 0,915 grados de correlación, evaluado como muy alto, positivo y significativo; del mismo modo, se comprueba que los ingresos hasta 300 UIT, los ingresos de 300 hasta 1700 UIT y el régimen laboral especial se relacionan con el registro de compras, el registro de ventas y el apoyo al empresario Mype que implica las mejoras a los problemas presentados.
2. En tanto corresponde al primer objetivo específico, se establece que existe relación entre los ingresos hasta 300 UIT con la gestión empresarial, con un resultado de correlación igual a 0,839 grados, siendo alto y positivo; de la misma manera, se observa que la cuota del 1% de renta mensual, la tasa de 10% hasta 15 UIT y los micro y pequeña empresa se relacionan recíprocamente con los comprobantes de pago, la información de proveedor y la constanciade detracción; es decir, que los tramos del RMT es conveniente para la empresa.
3. En respuesta que corresponde al segundo objetivo específico, se establece que existe relación entre los ingresos de 300 hasta 1700 UIT con la gestión empresarial, con un resultado de correlación igual a 0,943 grados, considerado muy alta y significativa; asimismo, se corrobora que la cuota del 1.5% de renta mensual, la tasa del 29.5% hasta 15 UIT y los registros con los libros contables se relacionan con la base imponible, el impuesto general a las ventas y el importe total en los comprobantes de pagos utilizados.
4. En tanto corresponde al tercer objetivo específico, se establece que existe relación entre el régimen laboral especial con la gestión empresarial, con un resultado igual a 0,902 grados de correlación, evaluado como muy alto, positivo y significativo; además, se comprueba que la microempresa no paga CTS y no paga gratificaciones, las cuales se relacionan con el menor costo laboral, el aumento de capital y las mayores inversiones para el empresario.

## RECOMENDACIONES

**1ra.** El gerente general de la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. debe implementar herramientas contables y administrativas en la gestión empresarial de la empresa, considerando cumplir con el objetivo general de determinar la relación entre el régimen mype tributario y la gestión empresarial, donde la empresa debe beneficiarse con la disminución del pago del impuesto a la renta y llevar solamente los registros contables, el libro diario de formato simplificado, entre otros registros y libros contables.

**2da.** El contador general debe hacer cumplir la relación que existe entre los ingresos hasta las 300 UIT con el registro de compras en la gestión empresarial, pues de esa manera la empresa accede al descuento en la cuota del 1.0% del pago del impuesto a la renta mensual y la tasa del 10% del impuesto hasta 15 UIT de la renta anual, generando con ello aumento en la liquidez para la empresa y dicho dinero sirva para enfrentar sus gastos propios y nuevos proyectos de inversión a futuro, considerando la orientación a las ventas y el crecimiento.

**3ra.** El gerente general debe conocer la relación entre las 300 UIT hasta las 1700 UIT y el registro de ventas, coincidiendo con ello pagar la cuota del 1.5% de renta mensual y la tasa del 29.5% por el exceso desde las 15 UIT de ventas que realice la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. en sus operaciones mensuales y anuales, considerando también con ello, el pago del impuesto general a las ventas para generar crédito fiscal para los compradores clientes grandes y pequeños, beneficiando a la empresa con los descuentos en los impuestos.

**4ta.** El gerente general debe conocer la relación de régimen laboral especial de la mype y el apoyo que brinda al empresario mype dicho régimen laboral, pues se busca generar mayor financiamiento para los empresarios de la micro y pequeña empresa, estableciendo no pagar la cts, no pagar las gratificaciones legales, no pagar la asignación familiar, entre otros y todo ese ahorro de dinero sirva para generar mayores inversiones para el microempresario.

## REFERENCIAS

- Alva, M. (2019). *Régimen MYPE Tributario - RMT*. Lima - Perú: Plataforma digital única del Estado Peruano.
- Alvear, M. (2018). *Efectos tributarios del cambio de régimen de sociedades*. Puerto Montt - Chile: Universidad de Chile - Economía y Negocios.
- Ari, M. (2017). *Gestión empresarial y competitividad en las micro y pequeñas empresas del Mercado Internacional San José Base I de la Ciudad de Juliaca 2017*. Juliaca - Puno - Perú: Universidad Peruana Unión - Una Institución Adventista.
- Balbín, F., & Bellido, C. (2019). *Gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las empresas de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú, Callao 2018*. Lima - Perú: Universidad San Ignacio de Loyola .
- Bautista, W., & Huiza, H. (2019). *Régimen mype tributario y su incidencia en la Recaudación fiscal de los contribuyentes de la Localidad de Huancavelica, 2017*. Huancavelica - Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Bohórquez, P., & Huamán, J. (2019). *El nuevo régimen mype tributario y su impacto en los estados financieros de la micro y pequeña empresa en el sector textil del Emporio Comercial de Gamarra, año 2017*. Lima - Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC .
- Calderón, P. (2019). *El régimen mype tributario y la gestión contable en las empresas comercializadoras en el Distrito de San Juan de Miraflores, periodo 2017 - 2018*. Lima - Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Castillo, J. (2017). *La gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las Mypes del Centro Comercial Covida, Los Olivos, año 2017*. Lima - Perú: Universidad César Vallejo .
- Espinoza, O. (2018). *Sistemas de libros y registros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en la empresa Analytica Corporativa S.A.C., Independencia, Lima 2016*. Lima - Perú: Universidad Privada del Norte - UPN .

- Gallegos, H., & Torres, L. (2018). *Acogimiento al Régimen Mype Tributario y su relación con la deuda tributaria de la empresa Momentum Producciones S.A.C., San Juan de Lurigancho, Lima 2018*. San Juan de Lurigancho - Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Guevara, G. (2019). *Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Huiza, H. (2018). *Régimen Mype Tributario y su incidencia en la Recaudación Fiscal de los contribuyentes de la Localidad de Huancavelica, 2017*. Huancavelica - Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Loaiza, K., & Acurio, K. (2019). *El Régimen Mype Tributario y la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Distrito de Wanchaq - Cusco; Caso: Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L., Periodo 2018*. Wanchaq - Cusco - Perú: Universidad Andina del Cusco.
- López, M. (2018). *Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) en la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima Cerrada SAC, San Juan de Lurigancho 2018*. Lima - Perú: Universidad Peruana Unión - Una Institución Adventista.
- Mamani, C. (2018). *La auditoría financiera y su relación con la gestión de la empresa Rotapel S.A., año 2017*. Lima - Perú: Universidad César Vallejo.
- Marcelo, L., & Ruiz, J. (2017). *Gestión empresarial y competitividad en la empresa Grupo Cayao S.A.C. del Distrito de San Juan de Miraflores, 2017*. San Juan de Miraflores - Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Moreno, M. (2019). *Análisis comparativo de los regímenes especiales tributarios entre Ecuador, Perú, Colombia y Chile*. Machala - Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
- Olórtegui, D., & Rodríguez, R. (2019). *Taller del régimen laboral mype y su contribución a la gestión financiera de las microempresas de las Asociación La Gran Feria*

- Electrónica, Distrito de Trujillo, año 2019*. Trujillo - Perú: Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO.
- Pacheco, R. (2017). *Gestión de la innovación para la competitividad empresarial de la Empresa Coldfinox S.A.C., Lima 2017*. Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener.
- Pereira, C. (2019). *Actualidad de la gestión empresarial en la Pymes de Colombia y Latinoamérica*. Bogotá - Colombia: Apuntes contables N° 24 - Julio - Diciembre 2019.
- Queque, E. (2019). *La percepción de la responsabilidad social empresarial influye en la satisfacción laboral de los trabajadores de Southern Perú, Tacna 2019*. Tacna - Perú: Universidad Privada de Tacna.
- Quiroz, S. (2017). *El control interno y su influencia en la eficiencia de los procesos contables del Estudio Contable Tributario Vidal, del Distrito de Lurín, Lima 2015*. Lurin - Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Ramos, E., & Huerta, L. (2019). *La gestión empresarial y su relación con la competitividad de las Mypes ferreteras del Cercado de Arequipa, año 2018*. Arequipa - Perú: Universidad Tecnológica del Perú.
- Rivera, A. (2018). *Régimen Laboral Especial de la Mype y su influencia en los Costos Laborales de las Micro y Pequeñas Empresas Textiles del Distrito de Puente Piedra, Lima 2018*. Puente Piedra - Lima - Perú: Universidad César Vallejo .
- Rodríguez, J. (2019). *Análisis de las reformas tributarias del Impuesto a la Renta y su aporte al Presupuesto General del Estado*. Machala - Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
- Rodríguez, L. (2019). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el Impuesto a la Renta de la empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco 2017*. Huánuco - Perú: Universidad de Huánuco.
- Ruíz, J. (2019). *Gestión empresarial y Competitividad en la empresa Grupo Cayao S.A.C. del Distrito de San Juan de Miraflores, Lima 2017*. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.

Ruiz, J. (2019). *Gestión empresarial y competitividad en la empresa Grupo Cayao S.A.C. del Distrito de San Juan de Miraflores, Lima 2017* . Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.

Sigueñas, D. (2019). *Gestión empresarial y la competitividad de las empresas comerciales en la Asociación de Propietarios Acomerced, Huacho 2019*. Huacho - Perú: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Sunat (2018). *Declaraciones juradas mensuales, de acuerdo al último dígito del RUC del Contribuyente y otros aspectos tributarios, Lima 2018*, Lima - Perú: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

## APÉNDICES

### Apéndice 1: Matriz de consistencia

| PROBLEMA GENERAL   | OBJETIVO GENERAL   | HIPÓTESIS GENERAL   | VARIABLES Y DIMENSIONES   | METODOLOGÍA  |
|--|--|---|---|--|
| ¿En qué medida el régimen mype tributario se relaciona con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020?               | Determinar la relación del régimen mype tributario con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020                | El régimen mype tributario se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020               | <b>VARIABLE INDEPENDIENTE (X) RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO</b><br><b>DIMENSIONES E INDICADORES:</b><br><b>X.1 Ingresos hasta 300 UIT</b><br>X.1.1 Cuota del 1% de renta mensual<br>X.1.2 Tasa del 10% hasta 15 UIT<br>X.1.3 Micro y pequeña empresa<br><b>X.2 Ingresos de 300 hasta 1700 UIT</b><br>X.2.1 Cuota del 1.5% de renta mensual<br>X.2.2 Tasa del 29.5% exceso 15 UIT<br>X.2.3 Registros y libros contables<br><b>X.3 Régimen laboral especial</b><br>X.3.1 Microempresa no paga CTS<br>X.3.2 Gratificaciones no paga<br>X.3.3 Pequeña empresa 50% | <b>1. Tipo de investigación:</b><br>Básica<br><b>2. Nivel:</b><br>Descriptivo y correlacional<br><b>3. Diseño:</b><br>No experimental<br><b>4. Enfoque:</b><br>Cuantitativo<br><b>5. Población:</b><br>30 trabajadores de la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C.<br><b>6. Muestra:</b><br>30 trabajadores de la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C.<br><b>7. Técnica:</b><br>Encuesta<br>Entrevista no estructurada<br><b>8. Instrumentos:</b><br>Cédula de cuestionarios<br>Documentos administrativos<br>Word 2017<br>Excel 2017<br>SPSS 25. |
| <b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b>  |   |  |
| PE1. ¿En qué medida los ingresos hasta 300 UIT se relacionan con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020?         | OE1. Determinar la relación de los ingresos hasta 300 UIT con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020         | HE1. Los ingresos hasta 300 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020         | <b>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) GESTIÓN EMPRESARIAL</b><br><b>DIMENSIONES E INDICADORES:</b><br><b>Y.1 Registro de compras</b><br>Y.1.1 Comprobante de pago<br>Y.1.2 Información de proveedor<br>Y.1.3 Constancia de detracción<br><b>Y.2 Registro de ventas</b><br>Y.2.1 Base imponible<br>Y.2.2 Impuesto general a las ventas<br>Y.2.3 Importe total<br><b>Y.3 Apoyo al empresario Mype</b><br>Y.3.1 Menor costo laboral<br>Y.3.2 Aumento de capital<br>Y.3.3 Mayores inversiones   |  |
| PE2. ¿En qué medida los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020? | OE2. Determinar la relación de los ingresos de 300 hasta 1700 UIT con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020 | HE2. Los ingresos de 300 hasta 1700 UIT se relacionan significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020 |   |  |
| PE3. ¿En qué medida el régimen laboral especial se relaciona con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020?         | OE3. Determinar la relación del régimen laboral especial con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020          | HE3. El régimen laboral especial se relaciona significativamente con la gestión empresarial en la empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito de Villa El Salvador, Lima 2020         |   |  |

## Apéndice 2: Instrumento para la variable (X): Régimen mype tributario

### CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

#### RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

**Estimado Sr. Sra. Srta.:**

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como título: **“EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020”**.

La encuesta es totalmente confidencial y anónima, por el cual le pedimos; por favor, contestar las preguntas del cuestionario de forma sincera, agradeciendo su participación.

**Instrucciones:** Lea atentamente y marque con una (X) en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente.

**Datos demográficos:**

Edad: ( ) Sexo ( )

**Ocupación:** 1. Profesional ( ) 2. Técnico ( ) 3. Auxiliar ( ) 4. Otros ( )

Para contestar a las preguntas; por favor, marcar con una (X) en el casillero correspondiente, según la presente Escala de Rensis Likert, para luego evaluar los puntajes de sus respuestas:

| ESCALA DE RENSIS LIKERT |            |         |              |         |
|-------------------------|------------|---------|--------------|---------|
| 1                       | 2          | 3       | 4            | 5       |
| Nunca                   | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |



| CUESTIONARIO PARA EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO               |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
|--|--|------------|--|---------|--|--------------|---|---------|---|---|---|
| ESCALA DE RENSIS LIKERT                                    |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 1  |  | 2          |  | 3       |  | 4            |   | 5       |   |   |   |
| Nunca  |  | Casi nunca |  | A veces |  | Casi siempre |   | Siempre |   |   |   |
| PREGUNTAS Y PUNTAJES                                       |  |            |  |         |  |              | 1 | 2       | 3 | 4 | 5 |
| <b>Variable independiente (X): Régimen mype tributario</b> |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| <b>Dimensión (X.1): Ingresos hasta 300 UIT</b>             |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| N°   |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 1  | ¿Cuándo se tenga ventas hasta 300 UIT el pago del impuesto a la renta mensual es del 1% sobre la base imponible de ventas?   |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 2  | ¿La tasa del 10% anual del impuesto a la renta es sobre la base imponible de las ventas anuales hasta las 15 UIT respectivas?  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 3  | ¿Las microempresas y pequeñas empresas son las beneficiarias por el descuento del impuesto a la renta mensual y anual?   |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| <b>Dimensión (X.2): Ingresos de 300 hasta 1700 UIT</b>     |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 4  | ¿Cuándo las ventas pasan las 300 UIT mensual, la tasa del impuesto a la renta es del 1.5% mensual de la base imponible?  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 5  | ¿La tasa del 29.5% anual de impuestos a la renta es porque pasan las 15 UIT de ventas anuales sobre la base imponible?   |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 6  | ¿Los registros de compras y de ventas; así como los libros contables deben llevarse obligatoriamente para demostrar el llevado de la contabilidad de forma ordenada y actualizada? |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| <b>Dimensión (X.3): Régimen laboral especial</b>           |  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 7  | ¿La microempresa no paga los beneficios de la CTS (Compensación por Tiempo de Servicios) por ser exonerada?  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 8  | ¿Las gratificaciones de fiestas patrias y navidad no son pagadas por los microempresarios por no estar afectas al pago?  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 9  | ¿La pequeña empresa paga el 50% de la CTS, siempre que acredite la inscripción aprobada y certificada del REMYPE?  |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |
| 10   | ¿El 50% de las gratificaciones de fiestas patrias y navidad; así como las vacaciones de 15 días son para la pequeña empresa?   |            |  |         |  |              |   |         |   |   |   |

Continua el cuestionario...

### Apéndice 3: Instrumento de la variable (Y): Gestión empresarial

#### CUESTIONARIO PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE:

#### GESTIÓN EMPRESARIAL

**Estimado Sr. Sra. Srta.:**

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene como título: “**EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020**”.

La encuesta es totalmente confidencial y anónima, por el cual le pedimos; por favor, contestar las preguntas del cuestionario de forma sincera, agradeciendo su participación.

**Instrucciones:** Lea atentamente y marque con una X en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente.

**Datos demográficos:**

Edad: ( ) Sexo ( )

**Ocupación:** 1. Profesional ( ) 2. Técnico ( ) 3. Auxiliar ( ) 4. Otros ( )

Para contestar a las preguntas; por favor, marcar con una “X” en el casillero correspondiente, según la presente Escala de Rensis Likert, para luego evaluar los puntajes de sus respuestas:

| ESCALA DE RENSIS LIKERT |            |         |              |         |
|-------------------------|------------|---------|--------------|---------|
| 1                       | 2          | 3       | 4            | 5       |
| Nunca                   | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |

| CUESTIONARIO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL                |  |         |              |         |   |   |   |   |  |
|---|--|---------|--------------|---------|---|---|---|---|--|
| ESCALA DE RENSIS LIKERT                                 |  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 1   | 2  | 3       | 4            | 5       |   |   |   |   |  |
| Nunca   | Casi nunca   | A veces | Casi siempre | Siempre |   |   |   |   |  |
| PREGUNTAS Y PUNTAJES                                    |  |         |              | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 |  |
| <b>Variable dependiente (Y): Gestión empresarial</b>    |  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| N°  | <b>Dimensión (Y.1): Registro de compras</b>  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 11  | ¿Los comprobantes de pago de las compras son generalmente las facturas para aprovechar el crédito fiscal de las compras?   |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 12  | ¿Mediante el registro de compras identificamos al proveedor que siempre nos brinda sus comprobantes ordenadamente?   |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 13  | ¿La constancia de las deducciones son para el pago anticipado de las obligaciones tributarias que ha ordenado la Sunat?  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| <b>Dimensión (Y.2): Registro de ventas</b>              |  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 14  | ¿La base imponible de las ventas comprende al valor de venta afecto para la determinación de los impuestos de IGV y renta?   |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 15  | ¿El impuesto general a las ventas comprende al débito fiscal de las ventas que podrá descontado mediante el crédito fiscal de las compras para disminuir el pago del IGV a la Sunat? |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 16  | ¿El importe o precio totales comprende a la base imponible, la tasa del impuesto y la suma de ambos montos?  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| <b>Dimensión (Y.3): Apoyo al empresario <u>mype</u></b> |  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 17  | ¿El menor costo laboral de pago de beneficios es un apoyo al empresario de la microempresa y de la pequeña empresa?  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 18  | ¿El aumento del capital del empresario <u>mype</u> se consigue mediante la exoneración del pago de la CTS y gratificaciones?   |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 19  | ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el ahorro en el pago de la CTS y gratificaciones de la microempresa?  |         |              |         |   |   |   |   |  |
| 20  | ¿Las mayores inversiones se podrán conseguir con el apoyo del Estado en el pago del 50% de la CTS, gratificaciones y vacaciones de 15 días en los casos de la pequeña empresa?       |         |              |         |   |   |   |   |  |

**Muchas gracias por su colaboración a los encuestados.**

Apéndice 4: Juicio de expertos

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS**

**INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Apellidos y nombres del validador experto: ROJAS MACHA, OLGER MÁXIMO.....
- 1.2. Grado académico: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN Y DOCTOR EN DERECHO .....
- 1.3. Institución donde labora: UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.....
- 1.3.1. Especialidad del validador: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.....
- 1.3.2. Título de la investigación: **“EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020”** .....
- 1.3.3. Autora del instrumento: ANA YUSMELI HUAYTALLA CISNEROS .....
- 1.3.4 Instrumento: CÉDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....

NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....

**TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR DR. OLGER MÁXIMO ROJAS MACHA**

| INDICADORES       | CRITERIOS  | Deficiente | Regular | Buena | Muy Buena | Excelente |
|-------------------|--|------------|---------|-------|-----------|-----------|
|                   |  | 1          | 2       | 3     | 4         | 5         |
| 1.CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.  |            |         |       |           | 5         |
| 2.OBJETIVIDAD     | Está expresado en conductas observables.   |            |         |       |           | 5         |
| 3.ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.  |            |         |       |           | 5         |
| 4.SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad   |            |         |       |           | 5         |
| 5. ORGANIZACION   | Presentación ordenada  |            |         |       |           | 5         |
| 6.INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. |            |         |       |           | 5         |
| 7.CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teórico-científicos   |            |         |       |           | 5         |
| 8.COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones.  |            |         |       |           | 5         |
| 9.METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico  |            |         |       | 4         |           |
| 10.PERTINENCIA    | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.   |            |         |       |           | 5         |
| <b>PUNTAJES</b>   |  |            |         |       | 4         | 45        |

**PUNTAJE TOTAL:**  $49/50=0.98=98\%$ ... **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

(  ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(  ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 27 de diciembre del 2021



Firma del Experto Informante

Dr. Olger M. Rojas Macha

DNI. N° 07189319

Teléfono N° 995 022 273

## UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

### INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

#### II. DATOS GENERALES:

- 1.4. Apellidos y nombres del validador experto: CAMPOS MENDOZA, JUAN CARLOS .....
- 1.5. Grado académico: MAESTRO EN CONTABILIDAD .....
- 1.6. Institución donde labora: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.....
- 1.6.1. Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.....
- 1.6.2. Título de la investigación: **"EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020"** .....
- 1.6.3. Autora del instrumento: ANA YUSMELI HUAYTALLA CISNEROS .....
- 1.3.4 Instrumento: CÉDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....
- NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....

**TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR MSTRO. JUAN CARLOS CAMPOS MENDOZA**

| INDICADORES       | CRITERIOS  | Deficiente<br>1 | Regular<br>2 | Buena<br>3 | Muy Buena<br>4 | Excelente<br>5 |
|-------------------|--|-----------------|--------------|------------|----------------|----------------|
| 1.CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.  |                 |              |            |                | X              |
| 2.OBJETIVIDAD     | Está expresado en conductas observables.   |                 |              |            | X              |                |
| 3.ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.  |                 |              |            |                | X              |
| 4.SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad   |                 |              |            |                | X              |
| 5. ORGANIZACION   | Presentación ordenada  |                 |              |            |                | X              |
| 6.INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. |                 |              |            |                | X              |
| 7.CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teórico-científicos   |                 |              |            |                | X              |
| 8.COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones.  |                 |              |            | X              |                |
| 9.METODOLOGIA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico  |                 |              |            |                | X              |
| 10. PERTINENCIA   | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.   |                 |              |            |                | X              |
| <b>PUNTAJES</b>   |  |                 |              |            | 8              | 40             |

**PUNTAJE TOTAL:**  $48/50=0.96=96\%$  de OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima 29 de diciembre del 2021



Firma del Experto Informante  
Mstro. Juan Carlos Campos Mendoza  
DNI. N° 09444157  
Teléfono N° 999 708 968

## UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS

### INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

#### III. DATOS GENERALES:

- 1.7. Apellidos y nombres del validador experto: BAIOCCHI GARCIA, CESAR HUMBERTO .....
- 1.8. Grado académico: MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA .....
- 1.9. Institución donde labora: UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES .....
- 1.9.1. Especialidad del validador: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO.....
- 1.9.2. Título de la investigación: "EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACION CON LA GESTION EMPRESARIAL EN LA EMPRESA SERVIS GRUPO GALLARDO SAC, LIMA 2020" .....
- 1.9.3. Autora del instrumento: ANA YUSMELI HUAYTALLA CISNEROS .....
- 1.3.4 Instrumento: CEDULA DE CUESTIONARIOS con la Escala de Rensis Likert.....
- 1.3.5 Encuesta: Se espera la validación de los jueces expertos para la realización de la encuesta.....
- NOTA: Se adjunta las dos (2) cédulas de cuestionario de las dos (2) variables, independiente y dependiente.....



**TABLA DE VALIDACIÓN DEL ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO POR MG. CÉSAR HUMBERTO BAIOCCHI GARCÍA**

| INDICADORES        | CRITERIOS  | Deficiente | Regular | Buena | Muy Buena | Excelente |
|--------------------|--|------------|---------|-------|-----------|-----------|
|                    |  | 1          | 2       | 3     | 4         | 5         |
| 1. CLARIDAD        | Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.  |            |         |       | 4         |           |
| 2. OBJETIVIDAD     | Está expresado en conductas observables.   |            |         |       |           | 5         |
| 3. ACTUALIDAD      | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.  |            |         |       |           | 5         |
| 4. SUFICIENCIA     | Comprende los aspectos en cantidad y calidad   |            |         |       |           | 5         |
| 5. ORGANIZACION    | Presentación ordenada  |            |         |       |           | 5         |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. |            |         |       | 4         |           |
| 7. CONSISTENCIA    | Basado en aspectos teórico-científicos   |            |         |       |           | 5         |
| 8. COHERENCIA      | Entre los índices, indicadores y las dimensiones.  |            |         |       |           | 5         |
| 9. METODOLOGÍA     | La estrategia responde al propósito del diagnóstico  |            |         |       |           | 5         |
| 10. PERTINENCIA    | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.   |            |         |       |           | 5         |
| <b>PUNTAJES</b>    |  |            |         |       | 8         | 40        |

**PUNTAJE TOTAL:**  $48/50 = 0.96 = 96\%$ ... **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**  
 El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lima, 12 de enero del 2022



Firma del Experto Informante  
 Mg. Cesar Humberto Baiocchi García  
 DNI. N° 07208923  
 Teléfono N° 955 625 328

## Apéndice 5: Carta de autorización



### CARTA DE AUTORIZACION

Lima, 18 marzo 2020

Para:

**Doris Farfan Valdivia**

**(jefa de grados y títulos de la Universidad Peruana de las Américas)**

Mediante la presente carta, La empresa **Servis Grupo Gallardo S.A.C.**, con número de RUC **20540046990**, ubicado en la dirección legal sector 3, grupo 29, MZ.I, lote 13 villa el salvador- Lima, autoriza a la **Sta. Ana Yumeli Huaytalla Cisneros**, identificada con DNI: **47320405**, a desarrollar su trabajo de investigación titulado "**Régimen Mype Tributario y Gestión Empresarial en la Empresa Servis Grupo Gallardo S.A.C. del Distrito De Villa El Salvador-Lima 2020**", para optar el título profesional de ciencias contables y financieras en dicha casa de estudio.

Atentamente

SERVIS GRUPO GALLARDO S.A.C  
VILLA EL SALVADOR LIMA - LIMA  
E-mail: [grupo.gallardo@outlook.com](mailto:grupo.gallardo@outlook.com)